

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

599. GUEL BENZU ELIZALDE, Teodoro; natural de Santilla (Navarra), de veintidós años, estatura 1,680, domiciliado últimamente en Santilla, procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor, Capitán D. Gonzalo Renisa, de la Caja de Reclutas de Pamplona, número 79 (Pamplona). 649

600. GUERRA MAROTO, José; natural de Vega de Espinaredo (León), soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,660; domiciliado últimamente en su pueblo natal; según datos de la Guardia Civil se encuentra en América; procesado por faltar á concentración en la Caja de Reclutamiento de Astorga; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del 6.º Regimiento Montado de Artillería en Valladolid, en término de treinta días. 668

601. GUILLAUMA VIDAL, Juan; hijo de Martín y Magdalena, natural de Capседo (Gerona), soltero, labrador, de veintidós años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de concentración á Illas; comparecerá ante el Juez instructor del proceso, Capitán del Batallón Cazadores de Reus, número 16, D. Teófilo Barsar, dentro del plazo de treinta días. 639

602. GUTIERREZ GARCIA, Antonio; natural de Madrid, soltero, cerrajero, de diecisiete á diecinueve años, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, moreno; viste pobremente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 103, antes y después en la de Fernández de los Ríos, 4, 1.º ó bajo derecho; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial en término de diez días. 2803

603. GUTIERREZ GONZALEZ, Pedro; natural de Navatejera, y, según se dice, se fugó hará unos nueve meses de la Cárcel de Pravia, el que dijo llamarse Maximino de Celis Ramos; natural de Santander, calle de San Pedro, número 18; procesado por hurto de una yegua en el pueblo de El Tejo, el 24 de Octubre último; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera en término de diez días. 2871

604. HIDALGO PEREZ, Antonio; natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), soltero, periodista, de sesenta y tres años de edad, estatura alta, pelo canoso; ojos pardos, nariz regular, color moreno,

domiciliado en la calle de la Paz, número 5, 2.º; procesado por Injurias; comparecerá, dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte. 2858

605. HORNO CERVERO, Marcelo; natural de Zaragoza, soltero, encuadernador, de treinta años de edad, estatura alta, pelo negro, ojos al pelo, nariz aguilona, moreno; domiciliado en el Paseo de las Acañas, número 13, patio, 5, procesado por hurto; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte. 2857

606. IGLESIAS RIOS, Antonio; natural de Ayamonte, soltero, barbero, de veintiocho años, estatura regular, color claro, ojos negros, cejas y pelo ídem; viste traje negro; domiciliado últimamente en Ayamonte; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte en término de diez días. 2714

607. ISERN FELIU, Juan; natural de Barcelona, soltero, dependiente de comercio, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de la Encarnación, 43, entresuelo, 2.º (Gracia); procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, en término de diez días. 2817

608. JUNES MOYA, Rafael; natural de Cañar, donde tuvo su último domicilio; procesado en causa sobre falsedad y estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Orgiva dentro del plazo de veinte días. 2863

609. MACIA DIAZ, José; natural de Breco, municipio de Puebla Brollán (Quiroga), soltero, jornalero, de diecinueve años, estatura regular; domiciliado últimamente en Breco; procesado por sustracción de un equipaje y vinos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Quiroga en término de diez días. 2699

610. MAGRANEZ GUEVARA, Manuel; natural de San Sebastián; soltero, Abogado, de cincuenta y siete años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 101, 3.º; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, en término de diez días. 2791

611. MANTEROLA JORAJURIA, Juan; natural de Sumbilla (Navarra); soltero, labrador, de veintitrés años, estatura 1,609; último domicilio, Sumbilla; procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el Capitán Juez instructor D. Gonzalo Remisa, de la Caja de Recluta de Pamplona, número 79, en término de treinta días, en Pamplona. 648

612. MARIN GUERRERO, Eladio; natural de las islas Chafarinas, soltero, escribiente, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Robador, 73, primero, primera; procesado por resistencia á un Agente de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona) en término de diez días. 2782

613. MARTIN BENITEZ, Antonio (a) Chivo; natural de Estepona, soltero, marino, de veintitrés años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza, procesado en causa por contrabando, y se supone que se halla de navegación en el barco llamado *Joven Miguel*, propiedad del señor Ferrer; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia. 2861

614. MARTIN GARCIA, Alejandro; natural de Puebla de Montalbán (Toledo), viuda, dedicada á sus labores, de cuarenta y seis años, estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz aguilona, morena; domiciliada últimamente en la Rivera de Curtidores, número 13, tercero izquierda, y Castelló, número 3; procesada por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en término de diez días. 2793

615. MARTIN GOMEZ, Rito; natural de Navalosa, casado, jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Navalosa; procesado por sustracción de efectos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Avila en término de diez días. 2775

616. MARTIN DE LA FUENTE, Antonio; natural de Almonacid (Toledo), soltero, jornalero, de veinticuatro años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno, viste pantalón de pana color aceituna, blusa azul clara y alpargata blanca; domiciliado últimamente en Arganda del Rey; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de ocho días, á prestar declaración por lesiones. 2678

617. MARTIN RODRIGUEZ, Maria; natural de Málaga, de treinta y dos años, domiciliada últimamente en Línea Atunera; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque en término de diez días. 2808

618. MARTINEZ ETAGUERA, Maximiliano; natural de Villoldo (Palencia), soltero, impresor, de veinticinco años, bajo, rubio, color sano, viste traje de americana gris, pantalón negro y gorra; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, en término de diez días. 2741

619. MARTINEZ HERNANDEZ, Cesáreo; natural de Orotava (Canarias), soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,656, domiciliado en Orotava; procesado por deserción; comparecerá ante el Juez instructor Primer Teniente D. Andrés Trapote, de la Comandancia de Artillería de Tenerife (Canarias). 653

620. MARTINEZ VALLADOLID, Ramón; natural de Mubarriz (Navarra), soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,600, no sabe leer ni escribir, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa), barrio Eguía, 7, cuarto derecho; procesado por faltar á concentración en la Caja de San Sebastián; comparecerá ante el Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, en Vitoria, en el término de treinta días. 683

621. MASCARELL BOLOIX, Francisco; natural de Albalat de la Ribera, soltero, labrador, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Albalat de la Ribera, calle del Porvenir; procesado por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sueca en término de quince días. 2864

622. MASCARO JOSE, Ramón; hijo de José y de Antonia, natural de Palma (Baleares), soltero, de oficio dependiente, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado á concentración á Illas, ordenado por Real orden circular de 5 del pasado Febrero, D. O., número 28; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso Primer Teniente del Regimiento de Infantería de Palma, número 61, D. Joaquín Rovira Truyols. 645

(Sigue á la pág. 1129.)

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Número 1 G.

Anexo núm. 2.—Pág. 1106

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

Relación de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 30 de Marzo último, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á quo se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
20	Julio.....	1900	Febrero 96 á Diciembre 98.....	174	1	1	José Ramírez Plasencia.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Cuenca, número 27 (Cuba).....	208,10
21	Noviembre.....	1900	Noviembre 95 á Diciembre 98.....	»	3	2	Tomás Gandolfo Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	391,30
2	Agosto.....	1901	Abril á Diciembre 98.....	»	11	3	D. Saturnino Alvarez Acebedo.....	Idem.....	Idem.....	284,35
22	Febrero.....	1901	Agosto 95 á Diciembre 96.....	196	17	4	Vicente Albert Escribá.....	2.º Teniente de Voluntarios..	Idem.....	155,45
9	Diciembre.....	1903	Julio 95 á Enero 99.....	202	18	5	José López Pereira.....	Cabo.....	Idem del batallón de Cazadores de Barcelona, número 3 (Cuba).....	246,35
9	Idem.....	1903	Abril 94 á Enero 99.....	»	19	6	Isidoro Vidal Bala.....	Soldado.....	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de Alfonso XIII, número 62 (Cuba).....	169,35
24	Julio.....	1902	Noviembre 96 á Marzo 98.....	235	12	7	Ruperto de Frutos Díez.....	Idem.....	Idem.....	21,70
15	Idem.....	1901	Junio 97 á Enero 99.....	238	8	8	Manuel Moret Adroguet.....	Idem.....	Idem del batallón de Cazadores Expedicionario, número 5 (Filipinas).....	304,30
13	Idem.....	1900	Septiembre 95 á Diciembre 98.....	248	3	9	José Juan Ferrer.....	Idem.....	Idem, núm. 9 (idem).....	483,50
28	Noviembre.....	1900	Septiembre 97 á Diciembre 98.....	»	6	10	Santos Valle Oliete.....	Artillero.....	Idem del undécimo batallón de Artillería de plaza (Cuba).....	744,65
7	Diciembre.....	1904	Junio 95 á Noviembre 98.....	332	2	11	José Reina Gómez.....	Idem.....	Idem.....	348,65
23	Agosto.....	1898	Octubre 96 á Noviembre 97.....	422	13	12	Tomás Luna Lara.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Otumba, número 49 (Cuba).....	319,85
								Idem.....	Idem del batallón de Cazadores de Tarifa, número 5 (Cuba).....	

MINISTERIO DE LA GUERRA

20 Abril 1909

Gaceta de Madrid.—Núm. 110

31	Julio.....	1899	Febrero 96 á Febrero 98.....	>	18	13	Bernardo Carrillero Alcover.....	Idem.....	Idem.....	240,55
20	Junio.....	1901	Enero 97 á Abril 98.....	434	14	14	Alejandro Otañ Arguedas.....	Idem.....	Idem del regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, número 32 de Caballería, afecta al regimiento de Dragones de Montesa, 10.º de Caballería (Cuba)....	124,10
10	Mayo.....	1903	Agosto 96 á Febrero 98.....	605	3	15	Francisco López Martínez.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de San Marcial, núm. 41 (Cuba).....	21,50
"	"	"	Febrero 96 á Enero 99.....	974	84	16	Antonio Abad Vallojo.....	Idem.....	Idem del regimiento de Caballería de Pizarro, número 30 (Cuba).....	999,88
4	Noviembre.	1902	Marzo 1896.....	1.478	15	17	Luis Ruiz Montes.....	Furriel.....	Incidencias de la Habilitación general del Instituto de Voluntarios de Cuba. Furrieles é individuos de Banda. Fuerzas no movilizadas (Cuba).....	91,65
4	Idem.....	1902	Marzo 1896.....	>	16	18	Alejo Salomón Izquierdo.....	Idem.....	Idem.....	91,65
4	Idem.....	1902	Marzo 1896.....	>	17	19	Antonio Castañón Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	91,65
4	Idem.....	1902	Agosto y Septiembre 97.....	>	19	20	Silvestre González Pérez.....	Idem.....	Idem.....	183,30
12	Mayo.....	1903	Julio á Diciembre 97.....	>	32	21	Narciso Gómez Rodríguez.....	Corneta.....	Idem.....	333,20
12	Idem.....	1903	Julio 97 á Febrero 98.....	>	35	22	Eulogio Costa Lico.....	Idem.....	Idem.....	416,50
21	Agosto.....	1903	Enero á Junio 96.....	>	40	23	Plácido Crespo Muner.....	Furriel.....	Idem.....	366,60
21	Idem.....	1903	Enero y Febrero 97.....	>	41	24	Rogelio Roger Llanos.....	Idem.....	Idem.....	274,95
2	Idem.....	1908	Trece meses.....	1.493	49	25	José Cullere Bonel.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Sevilla, número 33 (Cuba).....	163,80
30	Julio.....	1908	Cuatro meses.....	>	97	26	Tomás Pérez Juan.....	Idem.....	Idem.....	139,75
11	Enero.....	1905	Enero 95 á Octubre 98.....	1.695	1	27	Rosendo García Campomanes.....	Práctico.....	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de María Cristina, número 63 (Cuba).....	1.197,48
22	Octubre....	1908	1895 á 1898.....	2.145	121	28	Lucas del Sol Esteban.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de la Habana, número 66 (Cuba).....	406,50
27	Junio.....	1906	Mayo á Julio 96.....	2.537	1	29	Marcelino Vilaseca Tardá.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Toledo, núm. 35 (Cuba).....	56,35
30	Agosto.....	1906	Diciembre 95 á Septiembre 96.	>	2	30	Rafael Casado Mayo.....	Idem.....	Idem.....	89,25
26	Mayo.....	1903	Un año y diez meses.....	2.724	2	31	Pedro Gallardo Linares.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Garellano, núm. 43 (Cuba).....	187,02
19	Septiembre.	1906	Un año y dos meses.....	>	4	32	Casto Castells Cumella.....	Idem.....	Idem.....	4,55
29	Noviembre.	1906	Octubre 96 á Septiembre 98...	3.447	14	33	José Hernández Hernández.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Simancas número 64, afecta al de Valencia número 23 (Cuba).....	286,85
26	Octubre....	1907	Febrero 96 á Noviembre 97...	3.599	7	34	José Balmisa Linares.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería del Infante, núm. 5 (Cuba).....	158,20
14	Septiembre.	1907	Mayo 95 á Julio 98.....	3.635	5	35	Salvador Muñoz Alba.....	Idem.....	Idem del batallón Provisional de Puerto Rico, número 1 (Cuba).....	801,05
16	Idem.....	1907	1896 á 1898.....	3.867	7	36	Luis Rodríguez Fructuoso.....	Idem.....	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de Simancas, núm. 64 (Cuba).....	328,65

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO
Día.	Mes.	Año.								Pesetas.
13	Noviembre.	1907	1894 á 1898.....	»	9	37	Facundo Montagud Lluch.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del segundo batallón del regimiento de Infantería de Simancas, número 64 (Cuba).....	1.071,51
20	Diciembre..	1907	1897 á 1898.....	»	12	38	Nicolás Aguado Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	166,90
12	Agosto.....	1908	Marzo á Diciembre 98.....	3.986	6	39	Fernán Abad Antón.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Alava, núm. 56 (Cuba).	148,22
15	Febrero ...	1908	Noviembre 96 á Marzo 98.....	4.007	1	40	Casimiro Rodríguez Moreno.....	Idem.....	Idem del primer batallón de Cazadores Expedicionario á Filipinas, núm. 5, afecta al regimiento de Asturias, número 31 (Filipinas).....	58,30
15	Octubre....	1907	Diciembre 1898.....	4.092	2	41	D. Julio Rodríguez López.....	2.º Teniente...	Idem del primer batallón Expedicionario de Canarias, núm. 42 (Cuba).....	93,31
12	Marzo.....	1908	Diciembre 95 á Agosto 97.....	4.209	1	42	José Santiago Castañeira.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Toledo, núm. 35 (Cuba).	67,45
26	Idem.....	1908	Diciembre 95 á Octubre 98.....	»	3	43	Pedro García Onteñó.....	Idem.....	Idem.....	89,75
24	Idem.....	1908	Julio 96 á Febrero 98.....	4.212	2	44	Pablo García Salvador.....	Idem.....	Idem del primer batallón Expedicionario del regimiento de Infantería de Garelano, núm. 43 (Cuba).	318,75
17	Enero.....	1908	Agosto 96 á Octubre 97.....	4.240	3	45	Antonio Teba López.....	Trompeta.....	Idem del disuelto regimiento de Caballería de Pizarro, núm. 30 (Cuba).....	112,50
12	Noviembre.	1907	»	4.388	5	46	D. José Gálvez Martínez.....	Comandante...	Idem del batallón de Cazadores de Cádiz, núm. 22 (Cuba).....	2.067,85
6	Octubre....	1907	Febrero y Marzo 98.....	4.389	1	47	» Domingo Piñán Medina.....	1.º Teniente..	Idem del batallón de Cazadores de Colón, núm. 23 (Cuba).....	375 »
15	Idem.....	1907	Junio 95 á Enero 99.....	»	4	48	José Rivera Brunet.....	Soldado.....	Idem.....	1.075 »
17	Diciembre..	1908	Noviembre 93 á Febrero 94.....	4.427	1	49	D. Felipe Pérez Serrano.....	C.º Infantería	Idem de la Habilitación de expectantes á embarque (Filipinas).....	180 »
4	Julio.....	1908	Octubre á Diciembre 98.....	4.571	1	50	Bernardo Galdón Sanz.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Tarragona, número 67 (Cuba).....	15,95
24	Mayo.....	1908	Septiembre á Diciembre 98... »	»	2	51	Luis Hernández Blanco.....	Cabo.....	Idem.....	21,25
25	Junio.....	1908	Marzo á Diciembre 98.....	»	3	52	Juan Martín Parejo.....	Soldado.....	Idem.....	32,35
9	Enero.....	1908	Octubre 93 á Octubre 98.....	4.743	2	53	Nicomedes López Gálvez.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Sicilia, núm. 7 (Cuba)	509,60
28	Junio.....	1907	Marzo 98 á Enero 99.....	4.746	1	54	Manuel Monroy Vázquez.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de América, núm. 14 (Cuba)	175,35
23	Septiembre.	1907	Marzo 98 á Enero 99.....	»	2	55	José Romero Ortiz.....	Idem.....	Idem.....	159,40
24	Idem.....	1907	Febrero 97 á Enero 99.....	»	3	56	Francisco Gutiérrez Ortiz.....	Idem.....	Idem del primer batallón Expedicionario del regimiento de Infantería de Cuenca, núm. 27 (Cuba)...	318,75
23	Junio.....	1903	Octubre 96 á Enero 99.....	4.751	1	57	D. Gregorio Villagrà González.....	2.º Teniente...		1.559,07

3	Agosto.....	1908	Noviembre 95 á Julio 97.....	4.755	3	58	Gabino Expósito.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Cantabria, núm. 39 (Cuba).....	281,25
17	Junio.....	1908	Septiembre 95 á Octubre 97...	4.756	3	59	Andrés Costa Sigues.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Tetuán, núm. 45 (Cuba).....	95,30
22	Idem.....	1908	Diciembre 96 á Noviembre 97.	»	4	60	Casimiro Fernández Anóyabe.....	Idem.....	Idem.....	147,20
6	Julio.....	1908	Diciembre 96 á Enero 99.....	4.759	3	61	Justo Gómez Martínez.....	Idem.....	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de María Cristina, número 63, afecta al de San Quintín, núm. 47 (Cuba)...	436,69
12	Idem.....	1908	Junio 96 á Enero 99.....	»	4	62	Vicente Piedrabuena Calero.....	Idem.....	Idem.....	612 »
3	Junio.....	1904	Enero á Mayo 96.....	4.809	1	63	D. Vicente González Suárez.....	2.º Teniente...	Incidencias de la Habilitación general del Instituto de Voluntarios de Cuba (Cuba).....	2.064 »
3	Septiembre.	1908	Enero 97 á Febrero 99.....	4.846	3	64	Andrés Vives Sorroca.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Zaragoza, número 12 (Cuba).....	146,10
20	Idem.....	1908	Enero 97 á Febrero 99.....	»	4	65	Gumersindo Bascones Noriega.....	Idem.....	Idem.....	89,40
10	Agosto.....	1908	Julio 97 á Enero 99.....	4.852	2	66	Roque Martínez Canión.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Navarra, núm. 25 (Cuba).....	58,45
8	Abril.....	1907	Abril á Agosto 97.....	4.856	1	67	Manuel Gareña García.....	Idem.....	Idem del primer batallón Expedicionario del regimiento de Infantería de Garellano, núm. 43 (Cuba).....	97,15
16	Mayo.....	1908	Octubre á Diciembre 98.....	»	2	68	Francisco Chao Díaz.....	Idem.....	Idem.....	85,40
15	Julio.....	1908	Febrero 96 á Diciembre 98.....	»	4	69	José Doñate Prades.....	Idem.....	Idem.....	143,45
14	Agosto.....	1908	Abril á Diciembre 98.....	»	5	70	Robustiano Mulero Merino.....	Idem.....	Idem.....	277,40
3	Octubre...	1906	Julio á Noviembre 96.....	4.860	1	71	Francisco Chaves Díaz.....	Idem.....	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de Alfonso XIII, número 62. Regimiento de Infantería de Garellano, número 43 (Cuba).....	93,75
31	Diciembre..	1906	Agosto 96 á Febrero 99.....	»	2	72	Francisco Arias Ayuso.....	Cabo.....	Idem.....	548,45
26	Marzo.....	1907	Julio á Noviembre 96.....	»	4	73	Valentín Ruiz González.....	Soldado.....	Idem.....	159,05
17	Septiembre.	1907	Octubre 98 á Febrero 99.....	»	17	74	Antonio Balbas Vázquez.....	Sargento.....	Idem.....	1.415,55
28	Idem.....	1907	Marzo 96 á Febrero 99.....	»	21	75	José Bergillo Morillo.....	Soldado.....	Idem.....	566,30
14	Diciembre.	1907	Septiembre á Noviembre 96...	»	31	76	Emilio Peñacla Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	94,35
23	Idem.....	1907	Septiembre 96 á Febrero 99...	»	33	77	Fernando López Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	804,10
4	Enero.....	1908	Agosto 96 á Septiembre 98.....	»	34	78	Esteban López Cabot.....	Idem.....	Idem.....	495,05
5	Febrero...	1908	Mayo 95 á Febrero 99.....	»	35	79	Juan Sancho Carrera.....	Idem.....	Idem.....	752,25
7	Mayo.....	1908	Julio 95 á Noviembre 96.....	4.861	7	80	José Sánchez Vilavoy.....	Idem.....	Idem.....	118,50
28	Junio.....	1908	Marzo 94 á Enero 99.....	4.862	1	81	Miguel Castells Negro.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de María Cristina, núm. 63 (Cuba).....	545,60
18	Julio.....	1908	1897.....	4.864	1	82	Andrés Aloy Gaspar.....	Idem.....	Idem del tercer batallón del idem id. (Cuba).....	143,45
23	Idem.....	1900	1897 á 1899.....	4.865	1	83	D. Arturo Morales Puigerver.....	1.º Teniente..	Idem.....	643,40
1.º	Marzo....	1906	1895 á 1899.....	»	3	84	Ramón Añel Rodríguez.....	Soldado.....	Idem.....	455,95
8	Septiembre.	1904	Abril á Agosto 96.....	4.882	1	85	D. Enrique Pérez del Arrenal.....	1.º Teniente..	Idem del batallón de Vergara, Peninsular núm. 8 (Cuba).....	370,85
4	Agosto.....	1908	Septiembre 95 á Julio 98.....	4.892	1	86	Salvador Ruiz Ruiz.....	Cabo.....	Idem del décimo batallón de Artillería de plaza (Cuba).....	227,06
1.º	Septiembre.	1904	Noviembre 95 á Agosto 97....	4.895	1	87	Jaime Teixedor Sureda.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	211,40

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
14	Octubre	1899	Abril 97 á Enero 99.....	»	6	88	Ramón Garea López.....	Sargento.....		
11	Abril	1907	Junio á Septiembre 97.....	4.900	1	89	D. Angel Martínez Alvarez.....	2.º Teniente...		116,90
21	Julio	1908	Marzo y Abril 98.....	»	2	90	» Manuel Cucto Castillo.....	Capitán.....		173,85
15	Octubre	1906	Enero 92 á Diciembre 98.....	4.911	1	91	Lázaro Antolin Agudera.....	Guardia.....		81,25
4	Noviembre	1904	Junio á Agosto 98.....	4.915	1	92	D. José Beltrán Manero.....	2.º Teniente...		110,55
28	Julio	1901	Junio y Julio 98.....	4.922	1	93	Manuel Leiva Reinaldo.....	Guerrillero...		163,20
5	Agosto	1901	Abril 96 á Julio 98.....	4.928	4	94	Bernardo Sanjuán.....	Idem.....		197,05
16	Marzo	1903	Julio á Septiembre 98.....	4.918	1	95	D. Alejandro Menéndez y Acebal....	Capitán.....		316,05
22	Febrero	1908	Diciembre 96 á Marzo 98.....	4.949	1	96	Toribio Ibáñez Aguayo.....	Sargento.....		2.595,70
12	Julio	1901	Diciembre 96 á Agosto 97.....	4.956	1	97	D. Andrés González Cruz.....	1.º Teniente..		134,85
4	Idem	1902	Abril 1898.....	4.959	1	98	Claudio Olivares.....	Guerrillero...		372,15
19	Mayo	1902	Julio 97 á Agosto 98.....	4.960	1	99	D. Primitivo González Gafo.....	2.º Teniente...		45,90
1.º	Agosto	1908	Enero 93 á Febrero 95.....	4.982	1	100	Hermenegildo de Gracia Expósito...	Soldado.....		1.359,80
7	Idem	1908	Enero 93 á Febrero 95.....	»	2	101	José Picazo Martínez.....	Idem.....		275,50
24	Junio	1899	Marzo 96 á Julio 99.....	4.988	1	102	Benito Rodríguez Rivera.....	Idem.....		65,85
30	Idem	1899	Marzo 96 á Julio 99.....	»	2	103	Lino Brea Martínez.....	Idem.....		42,50
5	Febrero	1900	Marzo 96 á Julio 99.....	»	3	104	José Badía Sutura.....	Idem.....		5,30
22	Mayo	1899	Noviembre 95 á Septiembre 98	5.050	1	105	D. Ildefonso Villalón Santos.....	Capitán.....		16 »

27	Julio.....	1901	Abril á Octubre 98.....	5.064	1	106	» José González González.....	1.º Teniente..	do Cuba y Puerto Rico, Guerrilla local de Santa Catalina, sexto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	533,75
2	Idem.....	1899	Febrero á Noviembre 98.....	5.065	1	107	» Miguel Marrero Casanova.....	Capitán.....	Idem, batallón de Guanabacoa, primera compañía, Tercio de Voluntarios y Bomberos, núm. 2 (Cuba).....	1.268,90
6	Junio.....	1900	Abril á Julio 98.....	»	2	108	» Francisco Trejos Maluero.....	1.º Teniente..	Idem, batallón de Alacranes, segunda compañía, Tercio ídem, núm. 2 (Cuba).....	3.410,35
6	Idem.....	1900	Abril á Julio 98.....	»	3	109	» Demetrio Sañudo Sañuz.....	2.º Idem.....	Idem.....	1.243,15
6	Idem.....	1900	Noviembre 97 á Agosto 98.....	5.066	1	110	» Manuel López Fajardo.....	Capitán.....	Idem, compañía movilizada de Urbanos de Alfonso XII, Tercio íd. (Cuba).....	1.077,25
6	Idem.....	1900	Noviembre 97 á Agosto 98.....	»	2	111	» Jerónimo Herrería Vega.....	2.º Teniente..	Idem.....	3.784,85
14	Abril.....	1904	Diciembre 96 á Octubre 98.....	5.067	1	112	» Enrique Arce Ribosa.....	Idem.....	Idem, compañía de Voluntarios Ligeros de Güines, Tercio íd. (Cuba).....	2.631,35
6	Junio.....	1900	Marzo á Septiembre 97.....	5.068	1	113	» Angel Tamelini Carrasco.....	1.º Idem.....	Idem, compañía de Santa María del Rosario, Tercio íd. (Cuba).....	2.025,90
6	Idem.....	1900	Marzo á Octubre 98.....	»	2	114	» Manuel Fernández Menéndez.....	Idem.....	Idem.....	1.063,75
6	Idem.....	1900	Diciembre 97 á Octubre 98.....	»	3	115	» Narciso Basart Díaz.....	2.º Idem.....	Idem.....	2.571,05
18	Septiembre..	1899	Enero á Mayo 96.....	5.070	1	116	» Lorenzo García del Río.....	1.º Idem.....	Idem, primer batallón de Cazadores Voluntarios de Pinar del Río, Tercio íd. (Cuba).....	2.658,80
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	2	117	» Felipe Carrán Bás.....	Idem.....	Idem.....	2.320,25
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	3	118	» Francisco Gómez López.....	Idem.....	Idem.....	2.320,25
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	4	119	» Agustín Fernández García.....	Idem.....	Idem.....	820,25
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	5	120	» Manuel Menéndez Cuervo.....	Idem.....	Idem.....	2.320,25
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	6	121	» Pedro Marrero Veloz.....	2.º Idem.....	Idem.....	2.010,75
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	7	122	» Miguel Escofet González.....	Idem.....	Idem.....	2.010,75
6	Junio.....	1900	Octubre 96 á Abril 97.....	5.071	1	123	» Manuel Alvarez Carbajal.....	Idem.....	Idem, batallón de Voluntarios de San Cristóbal, Tercio íd., núm. 2 (Cuba).....	2.797,55
28	Diciembre..	1900	Marzo 97 á Noviembre 98.....	»	2	124	» Faustino Meda Legorreta.....	Capitán.....	Idem.....	8.216,60
28	Idem.....	1900	Marzo 97 á Noviembre 98.....	»	3	125	» Domingo López Fernández.....	1.º Teniente..	Idem.....	5.791,55
28	Idem.....	1900	Diciembre 96 á Septiembre 98.....	»	4	126	» Luis Quintana Cortina.....	2.º Idem.....	Idem.....	3.086,20
27	Julio.....	1901	Julio 96 á Enero 98.....	»	5	127	» Demetrio Puelo Ramírez.....	1.º Idem.....	Idem.....	1.488,10
27	Idem.....	1901	Junio á Noviembre 98.....	5.072	1	128	» Ricardo Cañedo Menéndez.....	Idem.....	Idem, batallón de Guanabacoa, segunda compañía, Tercio íd. (Cuba).....	1.933,40
27	Idem.....	1901	Junio á Noviembre 98.....	»	2	129	» Melchor Gurdiet González.....	2.º Idem.....	Idem.....	1.625,90
27	Idem.....	1901	Enero 97 á Octubre 98.....	5.073	1	130	» Pedro Bárcena Echevarría.....	1.º Idem.....	Idem, compañía de Aguacato, Tercio íd. (Cuba).....	4.202,65
6	Junio.....	1900	Mayo á Agosto 98.....	5.074	1	131	» Francisco Maderal Marín.....	Idem.....	Idem, compañía de Urbanos de Nueva Paz, Tercio íd. (Cuba).....	1.505,75
6	Idem.....	1900	Abril á Agosto 97.....	5.075	1	132	» Julián Viñe Viñe.....	2.º Idem.....	Idem, batallón de Bomberos municipales de la Habana, tercera compañía, Tercio ídem (Cuba).....	385,55
6	Idem.....	1900	Junio á Octubre 97.....	5.077	1	133	» Regino Cairo Alfaro.....	Capitán.....	Idem, batallón de Color, cuarta compañía, Tercio ídem, núm. 2 (Cuba).....	2.221,65
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	5.078	1	134	» José Fernández Guerra.....	Comandante..	Idem, primer batallón de Cazadores Voluntarios de Pinar del Río, Tercio íd. (Cuba).....	5.156 »
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	2	135	» Francisco Viñas Valdés.....	Capitán.....	Idem.....	3.093,75
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	3	136	» Bernardo Delgado González.....	Idem.....	Idem.....	3.093,75
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	4	137	» Juan Bango Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	3.093,75
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	5	138	» Manuel Llínas Urquiaga.....	1.º Teniente..	Idem.....	2.320,25

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á quo se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
18	Septiembre.	1899	Enero á Mayo 96.....	»	6	130	D. José Peñalva Díez.....	1.er Teniente..	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, primer batallón de Cazadores Voluntarios de Pinar del Río, Tercio de Voluntarios y Bomberos (Cuba).....	
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	7	140	» Dionisio Paula Arias.....	Idem.....	Idem.....	2.320,25
15	Noviembre.	1908	Abril á Junio 97.....	5.134	1	141	Robustiano Luna Redondo.....	Soldado.....	Idem.....	2.320,25
28	Diciembre.	1900	Marzo 96 á Septiembre 98.....	5.192	1	142	D. Cleodoveo Oviedo Martínez.....	2.º Teniente...	Incidencias de la Comisión liquidadora del disuelto regimiento de Caballería de Numancia (Cuba).....	118,70
28	Idem.....	1900	Marzo 96 á Septiembre 98.....	»	2	143	» Jerónimo Pérez Martínez.....	Idem.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, primera de Vueltas, quinto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	1.278,80
28	Idem.....	1900	Marzo 96 á Septiembre 98.....	»	3	144	» Pedro Gómez Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	1.695 »
28	Idem.....	1900	Septiembre 97 á Septiembre 98.	5.193	1	145	» Pantaleón Pantaleón Díaz.....	Idem.....	Idem.....	1.129,10
27	Julio.....	1901	Septiembre 96 á Septiembre 98.	5.194	1	146	» Nicolás Otero Ríos.....	Capitán.....	Idem, Infantería de Camajuaní, quinto id. (Cuba).....	1.173,40
15	Idem.....	1901	Marzo 96 á Septiembre 98.....	5.195	44	147	» Gustavo Acuña Herrera.....	2.º Teniente...	Idem, segunda de Exploradores de Las Lomas, quinto idem (Cuba).....	1.879,30
15	Enero.....	1909	Diciembre 95 á Septiembre 97.	5.291	1	148	Juan Viñolo Montes.....	Soldado.....	Idem, primera de Yaguajay, quinto id. (Cuba).....	2.809,35
18	Octubre...	1902	Agosto 96 á Enero 99.....	5.292	1	149	Victoriano Serrano Amores.....	Idem.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Córdoba, número 10 (Cuba).....	143,31
21	Agosto.....	1900	Enero 96 á Enero 99.....	»	2	150	José Folch Sanaujo.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Valencia, núm. 23 (Cuba)...	530,45
24	Abril.....	1908	Marzo á Diciembre 98.....	5.295	1	151	Pedro Acerecho Retes.....	Sargento.....	Idem.....	111,40
18	Julio.....	1908	Enero 97 á Febrero 98.....	»	2	152	Pedro Iglesias Piñero.....	Soldado.....	Idem del tercer batallón del regimiento de Infantería de Alfonso XIII, núm. 62 (Cuba).....	149,85
23	Idem.....	1908	Febrero 97 á Enero 99.....	»	4	153	Andrés Gil Rocho.....	Idem.....	Idem.....	239,10
14	Agosto.....	1908	Abril 95 á Enero 99.....	»	6	154	Vicente Díaz Arocas.....	Idem.....	Idem.....	366,60
20	Idem.....	1908	Enero 97 á Enero 99.....	»	7	155	Alberto Pascual Lacasa.....	Idem.....	Idem.....	730,47
30	Idem.....	1908	Diciembre 97 á Enero 99.....	»	8	156	Tomás García Egido.....	Idem.....	Idem.....	378,25
16	Enero.....	1909	Noviembre 93 á Febrero 95...	5.296	1	157	Pascual Gracia Guisombart.....	Idem.....	Idem.....	209,32
25	Idem.....	1909	Enero 92 á Febrero 95.....	»	2	158	Manuel Gil Oruña.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Cuba, núm. 65 (Cuba).....	194,50
4	Idem.....	1909	Noviembre 92 á Febrero 95...	5.297	1	159	Nazario Calvo Perise.....	Idem.....	Idem.....	306,45
12	Abril.....	1904	Agosto 96 á Enero 99.....	5.298	1	160	Martín Bunda Simpeló.....	Sargento.....	Idem.....	141,35
									Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, regimiento de Línea de la Iberia, núm 69 (Filipinas)....	111,42

20	Febrero...	1900	Abril á Agosto 98.....	5.299	1	161	D. Francisco Maqueda Navarro.....	Médico Titular civil.....	Idem, regimiento de Magallanes, núm. 70 (Filipinas).....	506,25
13	Abril.....	1899	Julio 96 á Febrero 99.....	5.302	1	162	Tomás Sabio Lozano.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del batallón de Cazadores de Cataluña, número 1 (Cuba).....	20,83 212,47
23	Idem.....	1900	Septiembre 96 á Agosto 97.....	»	2	163	Francisco Amo Pérez.....	Idem.....	Idem.....	584,24
30	Mayo.....	1899	Julio 96 á Febrero 99.....	»	3	164	Sixto Santa Mónica Canell.....	Idem.....	Idem.....	
4	Agosto.....	1908	Agosto 95 á Diciembre 98.....	5.303	1	165	Vicente Vidal Rá.....	Sargento.....	Idem del de Barcelona, número 3 (Cuba).....	338,60
16	Enero.....	1909	Diciembre 96 á Diciembre 98.....	5.304	1	166	Agustín Jimeno-Vila.....	Soldado.....	Idem del de Barbastro, número 4 (Cuba).....	334,30 357,10
17	Idem.....	1900	Enero á Noviembre 97.....	»	4	167	Francisco Rovira Alsina.....	Idem.....	Idem.....	452,70
2	Idem.....	1909	Enero 97 á Abril 98.....	»	5	168	Gabriel Pajares Fernández.....	Idem.....	Idem.....	390,60
7	Idem.....	1909	Diciembre 96 á Febrero 98.....	»	6	169	Inocencio Viaña Pérez.....	Idem.....	Idem.....	458,05
15	Idem.....	1909	Diciembre 96 á Abril 98.....	»	7	170	Juan Sánchez García.....	Idem.....	Idem.....	612,15
19	Idem.....	1909	Diciembre 96 á Noviembre 98.....	»	11	171	Santos Reduillo Reduillo.....	Idem.....	Idem.....	
22	Agosto.....	1906	Octubre 98 á Febrero 99.....	5.305	1	172	Joaquín Campos Burgara.....	Idem.....	Idem del de Reus, núm. 16, (Cuba).....	39,95
30	Junio.....	1900	Enero 96 á Enero 97.....	5.306	1	173	D. Francisco Sánchez Melgar.....	Capitán.....	Idem del de Colón, núm. 23, (Cuba).....	59,40
8	Febrero.....	1908	Marzo 96 á Julio 98.....	»	2	174	Baltasar Sánchez Campo.....	Soldado.....	Idem.....	227,95
25	Idem.....	1908	Mayo 95 á Diciembre 98.....	»	3	175	Ramón Fernández Morán.....	Idem.....	Idem.....	549,40
4	Marzo.....	1908	Julio 96 á Diciembre 98.....	»	4	176	Francisco Alvarez López.....	Idem.....	Idem.....	397,25
8	Idem.....	1908	Junio 97 á Diciembre 98.....	»	5	177	José Vázquez Seura.....	Idem.....	Idem.....	296,50
8	Idem.....	1908	Agosto 97 á Diciembre 98.....	»	6	178	Manuel Santiago Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	240,15
15	Idem.....	1908	Agosto 97 á Diciembre 98.....	»	7	179	Claudio Videgain Lara.....	Idem.....	Idem.....	237,15
21	Idem.....	1908	Julio 97 á Diciembre 98.....	»	8	180	Constantino Peón Esperón.....	Idem.....	Idem.....	278,20
25	Idem.....	1908	Junio 97 á Diciembre 98.....	»	9	181	Benito González Arcos.....	Cabo.....	Idem.....	356,25
25	Idem.....	1908	Junio 97 á Diciembre 98.....	»	10	182	Santiago Domínguez Muñoz.....	Soldado.....	Idem.....	118,60
25	Idem.....	1908	Agosto 96 á Diciembre 98.....	»	11	183	José Martínez García.....	Idem.....	Idem.....	233,25
31	Idem.....	1908	Julio 97 á Diciembre 98.....	»	12	184	Francisco Navarro Zabeldia.....	Idem.....	Idem.....	237,40
2	Abril.....	1908	Abril 97 á Diciembre 98.....	»	13	185	José Coseuela Ibáñez.....	Idem.....	Idem.....	158,75
5	Idem.....	1903	Febrero 97 á Diciembre 98.....	»	14	186	Dionisio Pablo Navas.....	Idem.....	Idem.....	425 »
7	Idem.....	1908	Abril 97 á Diciembre 98.....	»	15	187	Joaquín Animé Blázquez.....	Idem.....	Idem.....	350,25
23	Mayo.....	1908	Noviembre 96 á Octubre 97.....	5.310	1	188	Sebastián Suárez Herrera.....	Idem.....	Idem del batallón de Cazadores Expedicionario á Filipinas, núm. 5, afecta al regimiento de Asturias, número 31 (Filipinas).....	42,80 39,85
10	Julio.....	1908	Noviembre 96 á Enero 98.....	»	2	189	José Caballero Estarlich.....	Idem.....	Idem.....	58,30
11	Mayo.....	1908	Noviembre 96 á Marzo 98.....	»	3	190	Manuel Calatayud Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	211,25
11	Diciembre.....	1908	Mayo á Noviembre 98.....	»	4	191	Laureano González Alonso.....	Idem.....	Idem.....	94,45
28	Idem.....	1908	Noviembre 96 á Marzo 99.....	»	5	192	Gregorio Balbuena Pamadero.....	Idem.....	Idem del batallón de Cazadores Expedicionario núm. 10 (Filipinas).....	389,25
14	Mayo.....	1908	Marzo 98 á Marzo 99.....	5.311	1	193	Juan García Mateo.....	Idem.....	Idem.....	141,65
31	Agosto.....	1908	Mayo 97 á Febrero 900.....	»	2	194	Enrique Castañer Monerris.....	Idem.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, batallón de Ingenieros (Filipinas).....	1.269,25
2	Octubre.....	1901	Diciembre 94 á Septiembre 97.....	5.314	1	195	D. Mariano Campos Tomás.....	Teniente.....	Idem, batallón de Gufas y Policía Rural (Filipinas).....	731,25
11	Idem.....	1900	Octubre 1898.....	5.315	1	196	» José Alambillaga y Soler.....	2.º Teniente... Coman.º Inf.º	Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba (Cuba).....	135 » 806,75
»	Ant. á Sbre.	1904	Julio á Septiembre 92.....	5.317	1	197	» Manuel Insua Santos.....	Coman.º Inf.º	Idem.....	352,70
»	Ant. á Agto.	1908	Agosto y Septiembre 97.....	»	2	198	» Toribio Martínez Cabrera.....	2.º T.º Idem..	Idem.....	383,60
»	Ant. á Mayo.	1900	Noviembre 1898.....	»	3	199	» Jerónimo de Tena Polanco.....	Id. Cab.º E. R.	Idem.....	483,10
17	Octubre.....	1900	Noviembre 1898.....	»	4	200	» Feliciano Costó Bordás.....	Id. Inf.º E. R.	Idem.....	
25	Diciembre.....	1900	Septiembre y Octubre 98.....	»	5	201	» José Franch Sanahuja.....	Idem.....	Idem.....	

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
19	Julio.....	1900	1897-98 á 1899-900.....	»	6	202	D. Baldomero Apaicio Zambrano...	2.º T. Inf.º E.R.	Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba (Cuba).....	804,35
7	Noviembre.	1900	Septiembre y Octubre 98.....	»	7	203	» Servando Rodríguez Rodríguez...	T Coronel...	Idem.....	540,60
»	Añt. á Feb.	1908	Octubre 97 á Diciembre 98....	»	8	204	» Cándido Martínez Ruiz.....	Oficial 2.º	Idem.....	511,50
15	Septiembre.	1908	Mayo 97 á Mayo 98.....	5.321	1	205	» Juan González Carbonell.....	Corneta.....	Idem.....	1.082,90
16	Octubre....	1901	Noviembre 96 á Febrero 900..	5.322	1	206	José Iglesias Gayoso.....	Sargento.....	Idem.....	468,25
24	Septiembre.	1900	Agosto 98 á Enero 99.....	5.223	1	207	Antonio Lozano Sánchez.....	S Idem.....	Idem (Cuba).....	99,35
17	Octubre....	1900	Mayo 98 á Enero 99.....	»	2	208	Andrés López Carrión.....	Idem.....	Idem.....	92,35
20	Enero.....	1901	Marzo 97 á Enero 99.....	»	3	209	Angel Rivera Sierra.....	Idem.....	Idem.....	187,50
16	Diciembre.	1899	Marzo 97 á Enero 99.....	»	4	210	Diego Ortiz Cano.....	Idem.....	Idem.....	191,25
14	Octubre....	1899	Mayo 96 á Enero 99.....	»	5	211	Jose Ruiz Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	470,50
3	Febrero....	1900	Agosto 98 á Enero 99.....	»	6	212	Juan López Hidalgo.....	Idem.....	Idem.....	80 »
14	Enero.....	1900	Abril 98 á Enero 99.....	»	7	213	Juan Galiana Bueno.....	Idem.....	Idem.....	145,63
2	Abril.....	1900	Julio 98 á Enero 99.....	»	8	214	Pedro Dorca Iglesias.....	Idem.....	Idem.....	97,20
3	Agosto....	1900	Julio 98 á Enero 99.....	»	9	215	Pedro Costa Rico.....	Idem.....	Idem.....	97,95
20	Diciembre.	1899	Abril 98 á Enero 99.....	»	10	216	Manuel Ramos Villegas.....	Idem.....	Idem.....	110,50
14	Idem.....	1899	Julio 98 á Enero 99.....	»	11	217	Manuel Sánchez Pereira.....	Idem.....	Idem.....	91,90
3	Idem.....	1899	Mayo 98 á Enero 99.....	»	12	218	Sebastián Gómez Plaza.....	Idem.....	Idem.....	68 »
7	Noviembre.	1900	Agosto 97 á Enero 99.....	»	13	219	Rafael Cruz Gómez.....	Idem.....	Idem.....	244,90
9	Julio.....	1900	Noviembre 97 á Enero 99.....	»	14	220	Rosendo Pérez Tomás.....	Idem.....	Idem.....	219,40
16	Mayo.....	1899	Abril 95 á Diciembre 98.....	5.324	1	221	Pedro Fernández Quintana.....	Jorneta.....	Idem de la Guardia civil, Comandancia de la Habana, 17.º Tercio (Cuba).....	292,40
5	Idem.....	1899	Enero 96 á Agosto 98.....	5.325	1	222	Antonio Jiménez Ruiz.....	Guardia.....	Idem id., Comandancia de Matauzas, 17.º id. (Cuba).....	195,04
29	Septiembre.	1899	Marzo 96 á Diciembre 98.....	5.326	1	223	Domingo Gómez Jiménez.....	Idem.....	Idem id., Comandancia de Remedios, 18.º id. (Cuba).....	199,18
16	Abril.....	1903	Octubre 95 á Diciembre 98....	»	2	224	Anastasio Fernández Cubillo.....	Idem.....	Idem id., Comandancia de Cienfuegos, 18.º id. (Cuba).....	644,80
23	Mayo.....	1901	Agosto 96 á Febrero 99.....	5.327	1	225	Germán Martín Pérez.....	Idem.....	Idem id., Comandancia de Sancti-Spiritus, 18.º idem (Cuba).....	453,55
12	Noviembre.	1901	Abril 95 á Septiembre 97.....	»	2	226	Antonio Donis Torrón.....	Corneta.....	Idem.....	463,80
19	Marzo.....	1900	Marzo 97 á Febrero 99.....	5.328	1	227	Luis Sáinz Mateo.....	Guardia.....	Idem.....	375,20
27	Abril.....	1900	Julio 97 á Febrero 99.....	»	2	228	Felipe Alba Pérez.....	Idem.....	Idem.....	661,40
30	Diciembre.	1900	Mayo 96 á Febrero 99.....	»	3	229	Mariano Paz Barca.....	Idem.....	Idem.....	85 »
20	Enero.....	1901	Noviembre 97 á Febrero 99....	»	4	230	Melquiades Alonso Lozano.....	Cabo.....	Idem id., Comandancia de Puerto Príncipe, 19.º idem (Cuba).....	105,46
23	Agosto....	1900	Diciembre 1898.....	5.329	1	231	Mariano Gómez Olivencia.....	Guardia.....	Idem.....	260,87
27	Septiembre.	1900	Noviembre y Diciembre 98....	»	2	232	Ricardo Cerón Agudo.....	Idem.....	Idem.....	1.031,15
20	Junio.....	1899	Septiembre 1898.....	5.332	1	233	D. Juan Mateos Boya.....	Capitán.....	Idem.....	

18	Mayo.....	1904	Diciembre 96 á Junio 98.....	5.333	1	234	Matias Campos Pichel.....	Guerrillero...	Idem, compañía del Caney, primer id. (Cuba).....	86,80
27	Julio.....	1901	Marzo 96 á Enero 98.....	5.334	1	235	Abraham Montero Gutiérrez.....	Idem.....	Idem, batallón de Guerrillas de Cuba, primera compañía, primer id. (Cuba)....	71,90
31	Mayo.....	1904	Enero 97 á Junio 98.....	5.335	1	236	Salvador Gil Sermoño.....	Idem.....	Idem, compañía de Palma Soriano, primer id. (Cuba)	65,30
12	Agosto.....	1902	Enero 97 á Enero 98.....	5.336	1	237	Joaquín Carreras Sorribas.....	Idem.....	Idem, compañía montada de Calicito, segundo idem (Cuba).....	183,85
11	Noviembre..	1908	Junio 96 á Septiembre 98.....	5.337	1	238	José Rodríguez Docampo.....	Idem.....	Idem, compañía local de Gibacoa, segundo id. (Cuba).	323,40
5	Agosto.....	1901	Noviembre 97 á Mayo 98.....	5.339	1	239	José Granado Catalá.....	Cabo.....	Idem, compañía de Voluntarios movilizados de Jururu, tercer id. (Cuba)....	328,70
28	Julio.....	1901	Enero á Julio 98.....	5.340	1	240	Francisco Naranjo Batista.....	Guerrillero...	Idem, compañía de Voluntarios movilizados de la Jandigua, tercer id. (Cuba)....	270,80
28	Idem.....	1901	Enero á Mayo 98.....	5.342	1	241	Francisco Batista Ramírez.....	Idem.....	Idem, compañía de Voluntarios movilizados de Velasco, tercer id. (Cuba).....	160,95
28	Idem.....	1901	Mayo 97 á Julio 98.....	»	2	242	Juan Montes de Oca Aguilera.....	Idem.....	Idem.....	283,15
28	Idem.....	1901	Mayo 97 á Julio 98.....	»	3	243	Francisco Montes de Oca Aguilera..	Idem.....	Idem.....	291,40
19	Febrero....	1905	Marzo á Julio 98.....	5.344	1	244	Juan Fernández Santiago.....	Idem.....	Idem, compañía de Voluntarios movilizados de Potrerillo, tercer id. (Cuba)...	262,35
5	Agosto....	1901	Mayo á Julio 98.....	5.345	1	245	Joaquín García Ruano.....	Idem.....	Idem, compañía de Voluntarios movilizados de Santa Rosalía, tercer id. (Cuba)...	210,10
5	Idem.....	1901	Octubre 96 á Julio 98.....	5.346	1	246	Arcadio Reyes Muñoz.....	Idem.....	Idem, compañía de Voluntarios movilizados de Fray Benito, tercer id. (Cuba)...	242,40
9	Abril.....	1903	Abril 96 á Julio 97.....	5.347	1	247	Juan Pérez Duharte.....	Sargento.....	Idem, segunda compañía montada de Cartagena, quinto id. (Cuba).....	23,15
25	Octubre....	1904	Febrero 97 á Septiembre 98....	5.348	1	248	D. Miguel Pérez Villafranca.....	2.º Teniente...	Idem, primera compañía de Manacas, quinto id. (Cuba)	767,90
6	Agosto.....	1908	Junio 96 á Noviembre 98.....	5.349	1	249	Manuel García Hernández.....	Guerrillero...	Idem, compañía local de Calimete, séptimo id. (Cuba)	320,80
31	Julio.....	1901	Junio 96 á Noviembre 98.....	5.350	1	250	D. Luis Morell Carpi.....	2.º Teniente...	Idem, Guerrilla de Candelaria, octavo id. (Cuba).....	1.064,40
19	Noviembre..	1901	Octubre 96 á Noviembre 98....	5.352	1	251	» José Godoy Burillo.....	Capitán.....	Idem, compañía movilizada de Macuriges, Tercio de Voluntarios y Bomberos, número 2 (Cuba).....	4.355,25
29	Septiembre..	1900	Diciembre 96 á Noviembre 98....	5.354	1	252	Juan María Bravo y Díaz.....	1.º Teniente..	Idem, batallón de Guanajay, segunda compañía, Tercio idem (Cuba).....	4.783,25
23	Octubre...	1899	Mayo 95 á Septiembre 97.....	5.357	1	253	Antonio Abellán Belmonte.....	Soldado....	Idem, batallón Provisional de la Habana, número 1 (Cuba).....	107,45
26	Septiembre..	1903	Diciembre 96 á Mayo 98.....	»	2	254	Alberto Herrero Mora.....	Idem.....	Idem.....	232,45
6	Idem.....	1906	Mayo 95 á Junio 97.....	»	3	255	Francisco Maña Imbernón.....	Idem.....	Idem.....	211,65
29	Agosto.....	1908	Junio á Octubre 97.....	»	4	256	Francisco Fernández Dueñas.....	Idem.....	Idem.....	121,60
22	Junio.....	1904	Diciembre 96 á Febrero 98....	»	5	257	Juan Raya Marín.....	Idem.....	Idem.....	135,50
27	Enero.....	1905	Octubre 96 á Junio 97.....	»	6	258	Juan Argüelles Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	159,10
22	Julio.....	1908	Noviembre 95 á Febrero 98....	»	7	259	Juan Manzanera Vera.....	Idem.....	Idem.....	206,95
21	Octubre....	1908	Diciembre 96 á Noviembre 97....	»	8	260	José Pallarés Escola.....	Idem.....	Idem.....	126,85
14	Marzo.....	1906	Abril á Diciembre 97.....	»	9	261	Juan Llanus Santoyo.....	Idem.....	Idem.....	164,30
29	Julio.....	1901	Septiembre 96 á Enero 98.....	»	10	262	Mariano Fernández Martín.....	Idem.....	Idem.....	72,25
21	Diciembre..	1904	Diciembre 96 á Agosto 98.....	»	11	263	Manuel Puig Puig.....	Idem.....	Idem.....	186,65
4	Septiembre..	1906	Diciembre 96 á Septiembre 98....	»	12	264	Vicente Arévalo Martínez.....	Idem.....	Idem.....	63,20
10	Junio.....	1901	Diciembre 96 á Noviembre 97....	5.358	1	265	Antonio Cárdenas Castilla.....	Idem.....	Idem.....	157,80
1.º	Noviembre..	1908	Febrero 96 á Abril 97.....	»	2	266	Eugenio Dolz Martín.....	Idem.....	Idem.....	169,75

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
23	Octubre...	1902	Diciembre 96 á Septiembre 97.	»	3	267	Juan Morales Lerma	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, batallón Provisional de la Habana, núm. 1 (Cuba).....	
13	Diciembre.	1908	Julio 95 á Enero 97.....	»	4	268	Jorge Martínez Miguel.....	Cabo.....	Idem.....	163,15
26	Mayo.....	1900	Diciembre 96 á Julio 98.....	»	5	269	Nicolás Cano Tarragó.....	Soldado.....	Idem.....	267,85
26	Idem.....	1903	Diciembre 96 á Agosto 98.....	»	6	270	Pascual Eslava Monterde.....	Idem.....	Idem.....	121,30
20	Agosto.....	1900	Mayo 96 á Julio 98.....	5.359	1	271	Ricardo Capón Viñas.....	Idem.....	Idem, batallón de Voluntarios movilizados de Pando (Cuba).....	243,10
29	Diciembre.	1902	Julio 96 á Febrero 98.....	5.360	1	272	Roque Pérez Alonso.....	Sargento.....	Idem, escuadrón de Colón, Centro de Caballería, Movilizados de Matanzas (Cuba).....	667,80
15	Marzo.....	1905	Junio 96 á Noviembre 98.....	4.361	1	273	Antonio Díaz Lugo.....	Voluntario.....	Idem, cuarta compañía del batallón de Voluntarios movilizados de Matanzas (Cuba).....	883,50
20	Julio.....	1899	Mayo 97 á Septiembre 98.....	5.362	1	274	José Almuíña Fuentes.....	Soldado.....	Idem, tercer escuadrón del regimiento de Caballería Movilizados de Camajuaní (Cuba).....	214 »
4	Diciembre..	1898	Diciembre 96 á Junio 98.....	5.363	2	275	Antonio Fernández Suárez.....	Idem.....	Idem, sección de Jaruco, Centro de Caballería, Movilizados de la Habana y Pinar del Río (Cuba).....	19,25
12	Enero.....	1902	Diciembre 96 á Mayo 97.....	»	4	276	Bernardo Fabal Amoso.....	Cabo.....	Idem.....	182,75
29	Junio.....	1899	Mayo 96 á Noviembre 98.....	5.365	1	277	José Linares Leira	Idem.....	Idem, batallón de Voluntarios movilizados de la Habana (Cuba).....	80,10
9	Agosto. ...	1908	Abril 96 á Noviembre 98.....	»	2	278	Gumilo Crispín Redo.....	Soldado.....	Idem.....	292,85
10	Septiembre.	1907	Junio 95 á Septiembre 98.....	5.366	1	279	D. Cecilio Ortega Cenís.....	Capitán.....	Idem, batallón de Guerrillas, Movilizados de Sancti-Spiritus (Cuba).....	540,15
18	Abril.....	1904	Mayo 96 á Agosto 98.....	5.367	1	280	Gervasio Vizcaino González	Guerrillero ...	Idem, primer Tercio, tercera escuadra, Tercio de Escuadras y Guerrillas de Guantánamo (Cuba).....	1.416,30
5	Julio.....	1901	Agosto 1897.....	5.368	1	281	D. Gonzalo Jimeno Catalán.....	2.º Teniente...	Idem, cuarta compañía del batallón de Manzanillo, segundo Tercio de Guerrillas (Cuba).....	335 »
30	Idem.....	1901	Junio 96 á Septiembre 98.....	5.369	1	282	» Angel Naranjo Gutiérrez.....	Idem.....	Idem, compañía local de Ni- quero, segundo id. (Cuba).	402,20
30	Abril.....	1901	Marzo 96 á Septiembre 98	5.370	1	283	Feliciano Jimeno Martín.....	Sargento.....	Idem, Volante á pie de Ra- yamo, segundo id. (Cuba).	1.143,17
23	Junio.....	1904	Marzo 96 á Julio 98.....	»	2	284	Manuel Villaverde Guerra	Guerrillero.....	Idem.....	598 »
2	Agosto.....	1901	Marzo á Septiembre 98.....	»	3	285	Romualdo Herrera Baquero	Idem.....	Idem.....	140,65
3	Junio.....	1901	Diciembre 96 á Agosto 97.....	5.371	1	286	Francisco Acebedo Figueredo.....	Sargento.....	Idem, primera compañía del batallón de Voluntarios Cazadores de Manzanillo, segundo id. (Cuba).....	119 »
16	Marzo.....	1901	Diciembre 96 á Junio 97.....	»	2	387	Evaristo de la Llana Valle.....	Idem.....	Idem.....	159,70
8	Julio.....	1901	Diciembre 96 á Agosto 97.....	»	3	288	Baldomero Surós Díaz.....	Cabo.....	Idem.....	36,20
									Idem.....	67,95

20	Mayo	1901	Diciembre 96 á Agosto 97.	»	4	289	José Mena Mena.	Soldado.	Idem.	66,55
15	Abril	1901	Diciembre 96 á Agosto 97.	»	5	290	Juan Araujo Araujo.	Idem.	Idem.	73,15
9	Mayo	1901	Diciembre 96 á Agosto 97.	»	6	291	Ramón Alvarez Suárez.	Idem.	Idem.	79,95
9	Idem	1901	Diciembre 96 á Mayo 97.	»	7	292	Francisco Bello Núñez.	Idem.	Idem.	30,70
15	Abril	1901	Diciembre 96 á Agosto 97.	»	8	293	Juan Buella de los Ríos.	Idem.	Idem.	57,25
9	Mayo	1901	Mayo 96 á Agosto 97.	»	9	294	Ramón Company Alcalá.	Idem.	Idem.	52,55
9	Idem	1901	Diciembre 96 á Julio 97.	»	10	295	José Fernández Peña.	Idem.	Idem.	57,35
15	Abril	1901	Diciembre 96 á Julio 97.	»	11	296	Tomás Fernández Fernández.	Idem.	Idem.	39,90
15	Idem	1901	Diciembre 96 á Julio 97.	»	12	297	Braulio Mendi González.	Idem.	Idem.	59,60
8	Julio	1901	Diciembre 96 á Agosto 97.	»	13	298	Rafael Matos Dominguez.	Idem.	Idem.	81,20
30	Abril	1901	Diciembre 96 á Junio 97.	»	14	299	Sixto Morales Lezcano.	Idem.	Idem.	51,35
15	Idem	1901	Diciembre 96 á Julio 97.	»	15	300	Porfirio Martínez Guerra.	Idem.	Idem.	69,15
8	Julio	1901	Diciembre 1896.	»	16	301	Ramón Orrás Pons.	Idem.	Idem.	84,55
10	Junio	1901	Agosto 1896.	»	17	302	Francisco Pérez Santana.	Idem.	Idem.	53,45
8	Julio	1901	Diciembre 96 á Julio 97.	»	18	303	Andrés de la Paz Rodríguez.	Idem.	Idem.	46,90
8	Idem	1901	Diciembre 96 á Julio 97.	»	19	304	Antonio Planas Puig.	Idem.	Idem.	74,20
10	Junio	1901	Agosto 96 á Julio 97.	»	20	305	Manuel Rodil Robledo.	Idem.	Idem.	74,65
8	Julio	1901	Agosto 96 á Julio 97.	»	21	306	Juan Rodríguez Ruiz.	Idem.	Idem.	65,95
8	Idem	1901	Junio 96 á Agosto 97.	»	22	307	Amador Santa Ana Matos.	Idem.	Idem.	36,40
30	Abril	1901	Diciembre 96 á Agosto 97.	»	23	308	Juan Torres Torres.	Idem.	Idem.	63,15
30	Idem	1901	Diciembre 96 á Julio 97.	»	24	309	José Zaragoza Fernández.	Idem.	Idem.	45,60
4	Julio	1901	Febrero 96 á Octubre 97.	5.372	1	310	Teodoro Antelo Expósito.	Guerrillero.	Idem, compañía montada de Calicito, segundo idem (Cuba).	206,65
8	Abril	1901	Diciembre 97 á Agosto 98.	5.373	1	311	Pedro Hospital Brufal.	Idem.	Idem, compañía local de Manzanillo, segundo idem (Cuba).	199,05
5	Agosto	1901	Mayo á Julio 98.	5.374	1	312	Antonio Nogales Fuentes.	Idem.	Idem, compañía de Voluntarios movilizados de Guabjaney, tercer id. (Cuba).	124 »
5	Idem	1901	Junio y Julio 98.	»	2	313	Pedro Torrecilla Alsina.	Idem.	Idem.	100,55
6	Idem	1901	Junio y Julio 98.	5.375	1	314	Hilario Rodríguez Pérez.	Idem.	Idem, compañía de Voluntarios movilizados de la Jandinga, tercer id. (Cuba).	199,60
5	Idem	1901	Junio y Julio 98.	»	2	315	Federico Riverón Abreu.	Idem.	Idem.	96,90
5	Idem	1901	Junio y Julio 98.	»	4	316	Francisco Nieves González.	Idem.	Idem.	148,95
5	Idem	1901	Junio 1898.	»	5	317	José Ferras Cruz.	Idem.	Idem.	63,75
5	Idem	1901	Mayo á Julio 98.	5.376	1	318	José María González.	Idem.	Idem.	177,05
5	Idem	1901	Julio 1898.	»	2	319	Casildo González Arévalo.	Idem.	Idem.	75,85
5	Idem	1901	Julio 1898.	»	3	320	Silvano Horvás Pascual.	Idem.	Idem.	75,85
5	Idem	1901	Mayo y Junio 98.	»	4	321	Vicente Pupo Pérez.	Idem.	Idem.	103,55
5	Idem	1901	Mayo y Junio 98.	»	5	322	Rafael Garcell Guerrero.	Idem.	Idem.	107,55
5	Idem	1901	Junio y Julio 98.	»	6	323	Juan Hernández Sosa.	Idem.	Idem.	136 »
23	Julio	1901	Mayo y Junio 98.	»	7	324	Juan Guerrero Osorio.	Idem.	Idem.	101,20
5	Agosto	1901	Junio y Julio 98.	»	8	325	Felipo González Hernández.	Idem.	Idem.	85 »
5	Idem	1901	Mayo á Julio 98.	»	9	326	Francisco Crespo Rodríguez.	Idem.	Idem.	190 »
23	Julio	1901	Junio y Julio 98.	»	10	327	Antonio Guerra Concepción.	Idem.	Idem.	148,95
22	Abril	1901	Abril á Septiembre 98.	5.377	1	328	Crescencio López Rodríguez.	Idem.	Idem, compañía de Voluntarios movilizados de Congojas, quinto id. (Cuba).	227,85
4	Julio	1901	Abril y Mayo 98.	»	2	329	Emilio Vázquez Lorenzo.	Idem.	Idem.	151,55
4	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98.	»	3	330	Marcelino Barrueta Alvarez.	Idem.	Idem.	149,50
4	Idem	1901	Junio á Septiembre 98.	»	4	331	José Santana Ricard.	Sargento.	Idem.	228,90
2	Agosto	1901	Agosto 97 á Septiembre 98.	»	5	332	Francisco García López.	Guerrillero.	Idem.	238,50
2	Idem	1901	Abril á Junio 98.	»	6	333	Vicente Herrera Duñas.	Idem.	Idem.	112,75
2	Idem	1901	Abril á Junio 98.	»	7	334	Julio Pérez Ojeda.	Idem.	Idem.	135,15
2	Idem	1901	Mayo y Junio 98.	»	8	335	Juan Calvo Fernández.	Idem.	Idem.	67,25
2	Idem	1901	Abril á Julio 98.	»	9	336	Manuel Tudela Rodríguez.	Idem.	Idem.	247 »
2	Idem	1901	Agosto y Septiembre 98.	»	10	337	José Mesa González.	Idem.	Idem.	48,70
2	Idem	1901	Agosto 97 á Septiembre 98.	»	11	338	Pablo Blanco González.	Idem.	Idem.	94,40
2	Idem	1901	Junio á Septiembre 98.	»	12	339	Eusebio Benguria Bilbao.	Idem.	Idem.	119,50
2	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98.	»	13	340	Concepción Chaves Cartaga.	Idem.	Idem.	161,60
2	Idem	1901	Abril á Septiembre 98.	»	14	341	Leocadio Melo Hernández.	Idem.	Idem.	230,15
2	Idem	1901	Junio y Julio 98.	»	15	342	Juan Carreño Sánchez.	Idem.	Idem.	90,70

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procedo el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día	Mes.	Año.								
2	Agosto.....	1901	Abril á Septiembre 98.....	»	16	343	Crescencio Horrera Dueñas.....	Guerrillero...	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, compañía de Voluntarios movilizados de Congojas, quinto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	229,05
2	Idem.....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	»	17	344	Rafael Herrera Dueñas.....	Idem.....	Idem.....	156,25
2	Idem.....	1901	Marzo á Septiembre 98.....	»	18	345	José Vidal Varela.....	Cabo.....	Idem.....	352,15
2	Idem.....	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	19	346	Facundo Marchena Rodríguez.....	Guerrillero...	Idem.....	83,95
23	Junio.....	1904	Marzo á Septiembre 98.....	5.378	1	347	Rafael Capirot Valdés.....	Idem.....	Idem, primera compañía de Vueltas, quinto id. (Cuba).	284,95
23	Idem.....	1904	Marzo 96 á Septiembre 98.....	»	2	348	Leandro Blanco Cuéllar.....	Idem.....	Idem.....	215,75
23	Idem.....	1904	Diciembre 96 á Septiembre 98.....	»	3	349	Antonio Pérez Leal.....	Idem.....	Idem.....	305,25
23	Idem.....	1904	Marzo 96 á Septiembre 98.....	»	4	350	Félix Montegudo Leiva.....	Idem.....	Idem.....	241,60
23	Idem.....	1904	Agosto 97 á Junio 98.....	»	5	351	José de la Concepción Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	229,80
23	Idem.....	1904	Marzo 96 á Septiembre 98.....	»	6	352	José Alemany Camps.....	Idem.....	Idem.....	415,35
23	Idem.....	1904	Junio 97 á Junio 98.....	»	7	353	Gregorio Alvarez López.....	Idem.....	Idem.....	297,90
23	Idem.....	1904	Marzo 96 á Junio 98.....	»	9	354	Benigno Meneses Valdés.....	Idem.....	Idem.....	174,05
23	Idem.....	1904	Marzo 96 á Septiembre 98.....	»	10	355	Agustín Paz Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	359,55
23	Idem.....	1904	Marzo 96 á Junio 98.....	»	11	356	Bernardo Garay Tellerías.....	Idem.....	Idem.....	412,25
23	Idem.....	1904	Noviembre 97 á Septiembre 98.....	»	14	357	Eleuterio Montes de Oca Guovara.....	Idem.....	Idem.....	244,90
23	Idem.....	1904	Junio 1898.....	»	15	358	Eleuterio Suárez Montes de Oca.....	Idem.....	Idem.....	48,45
23	Idem.....	1904	Mayo 97 á Junio 98.....	»	16	359	Pedro Blanco Cuéllar.....	Idem.....	Idem.....	288,95
23	Idem.....	1904	Diciembre 97 á Julio 98.....	»	17	360	Julián Rojas Esquerria.....	Idem.....	Idem.....	266,80
23	Idem.....	1904	Marzo 96 á Julio 98.....	»	18	361	Toribio Cortés Portas.....	Idem.....	Idem.....	146,65
23	Idem.....	1904	Junio 1898.....	»	19	362	Sotero Sánchez López.....	Idem.....	Idem.....	93,10
23	Idem.....	1904	Abril 97 á Septiembre 98.....	»	20	363	Francisco Gómez Fariñas.....	Idem.....	Idem.....	224,85
23	Idem.....	1904	Mayo 97 á Septiembre 98.....	»	21	364	Florencio Morell Morell.....	Idem.....	Idem.....	249,15
23	Idem.....	1904	Marzo 96 á Septiembre 98.....	»	22	365	Francisco León Lanzarán.....	Idem.....	Idem.....	227,40
23	Idem.....	1904	Abril á Septiembre 98.....	»	23	366	José Gutiérrez Díaz.....	Idem.....	Idem.....	255,15
23	Idem.....	1904	Marzo 96 á Abril 98.....	»	24	367	Desiderio Manso Salgado.....	Idem.....	Idem.....	274,55
23	Idem.....	1904	Junio y Julio 98.....	»	25	368	Feliciano Castillo Salgado.....	Idem.....	Idem.....	11,70
23	Idem.....	1904	Marzo 97 á Septiembre 98.....	»	26	369	Ramón Suárez Montes de Oca.....	Idem.....	Idem.....	73,85
23	Idem.....	1904	Marzo 97 á Septiembre 98.....	»	27	370	Bernardo Sánchez Montero.....	Idem.....	Idem.....	298,15
23	Idem.....	1904	Abril á Septiembre 98.....	»	28	371	Braulio Gómez Fariñas.....	Sargento.....	Idem.....	309,45
23	Idem.....	1904	Agosto y Septiembre 98.....	»	29	372	Bonifacio Montes de Oca González.....	Guerrillero...	Idem.....	271,05
15	Julio.....	1901	Octubre 96 á Septiembre 98.....	5.379	30	373	Regino López Sosa.....	Idem.....	Idem.....	16,85
2	Agosto.....	1901	Febrero á Junio 98.....	»	1	374	Blas Hernández Felipe.....	Idem.....	Idem, segunda compañía de Vueltas, quinto id. (Cuba).	309,35
28	Diciembre.....	1899	Agosto 97 á Agosto 98.....	5.380	2	375	Pablo Martín Martín.....	Idem.....	Idem.....	157,25
28	Febrero.....	1901	Junio 96 á Noviembre 98.....	5.381	1	376	Nicanor Suárez Balbona.....	Sargento.....	Idem, primera compañía montada de Santa Ana, séptimo id. (Cuba).....	430,70
15	Julio.....	1901	Agosto 97 á Septiembre 98.....	5.382	1	377	D. José Díaz Fundora.....	2.º Teniente...	Idem, primera compañía de Jagüey Grande, séptimo idem. (Cuba).....	1.825,75
23	Mayo.....	1901	Marzo á Septiembre 98.....	5.383	1	378	» Francisco Campanioni y Campanioni.....	Idem.....	Idem, segunda compañía de Placetes, Tercio de Voluntarios y Bomberos movilizados, núm. 1 (Cuba).....	3.237,40
27	Julio.....	1901	Marzo á Noviembre 97.....	5.384	1	379	» Francisco González Hermosilla.....	Idem.....	Idem, cuarta compañía de Placetes, Tercio id. (Cuba).....	1.205,85
						380	» Antonio Tormos Blanco.....	Idem.....	Idem, compañía de Vueltas, Tercio id. (Cuba).....	845,90

2	Febrero...	1904	Diciembre 96 á Septiembre 98.	5.385	1	381	Manuel González Eimil.....	Voluntario....	Idem, segunda compañía de Rodas, Tercio id. (Cuba)..	336,15
14	Julio.....	1900	Diciembre 96 á Marzo 98.....	5.386	1	382	D. Flaviano Fontanete y Villarino...	1.º Teniente...	Idem, segundo batallón de Voluntarios de la Habana, tercera sección, Tercio id. número 2 (Cuba).....	1.132,75
25	Agosto.....	1900	Diciembre 96 á Noviembre 98.	5.387	1	383	» Tomás Felipe Santos.....	2.º Idem.....	Idem, compañía de Viñales, Tercio id. (Cuba).....	4.772,35
18	Septiembre	1899	Enero á Mayo 96.....	5.388	1	384	» Pedro Paredes Torres.....	Idem.....	Idem, primer batallón de Cazadores Voluntarios de Pinar del Río, Tercio id. (Cuba).....	2.010,75 2.010,75
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	2	385	» Teodoro Díaz García.....	Idem.....	Idem.....	2.010,75
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	3	386	» Cesferino Valdés Montoto.....	Idem.....	Idem.....	2.010,75
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	4	387	» Manuel Cortina Sarmiento.....	Idem.....	Idem.....	2.010,75
18	Idem.....	1899	Enero á Mayo 96.....	»	5	388	» Raimundo Ramiro García Alvarez.	Idem.....	Idem.....	2.010,75
15	Julio.....	1901	Abril á Diciembre 97.....	5.389	1	389	» Miguel Hurrey Revueita.....	Capitán.....	Idem, compañía de San Juan y Martínez, Tercio id. (Cuba).....	1.503,12
25	Agosto....	1900	Enero 97 á Octubre 98.	5.390	1	390	» Bernardo Alvarez García.....	2.º Teniente...	Idem, compañía de Aguacate, Tercio id. (Cuba).....	4.056,65
25	Idem.....	1900	Junio á Octubre 98.....	5.391	1	391	» Teodoro Valero Pardo.....	Idem.....	Idem, batallón de Guanabacoa, segunda compañía, Tercio id. (Cuba).....	1.242,75
20	Julio.....	1900	Octubre 96 á Noviembre 98 ...	5.392	1	392	» José Suárez Darios.....	Idem.....	Idem, cuarta compañía de San Cristóbal, Tercio id. (Cuba).....	5.207 »
10	Abril.....	1901	Diciembre 97 á Octubre 98....	5.393	1	393	» Claudio Fernández Pérez.....	Capitán.....	Idem, compañía de Urbanos de San Nicolás, Tercio id. (Cuba).....	3.730,65 329,35
22	Julio.....	1901	Diciembre 97 á Enero 98.....	»	2	394	» Emilio Campillo González.....	2.º Teniente...	Idem.....	5.404,55
25	Agosto....	1900	Diciembre 96 á Noviembre 98.	5.395	1	395	» Eduardo Herrero Valdés.....	1.º Idem.....	Idem, batallón de Guanajay, Tercio id. (Cuba).....	3.683,55 4.701,35
25	Idem.....	1900	Febrero 97 á Septiembre 98...	»	2	396	» Julián González Herrera.....	2.º Idem.....	Idem.....	3.964,95
25	Idem.....	1900	Diciembre 96 á Noviembre 98.	»	3	397	» José Marín García.....	Idem.....	Idem.....	4.804,10
12	Abril.....	1901	Diciembre 96 á Julio 98.....	5.396	1	398	» Mario Pérez García.....	1.º Idem.....	Idem, primer batallón de Ligeros de la Habana, segunda compañía, Tercio id. (Cuba).....	3.118,50 492,20
16	Octubre...	1899	Mayo 97 á Noviembre 98.....	5.397	1	399	» Roberto Berguá Escobedo.....	2.º Idem.....	Idem, compañía de Macuriges, Tercio id. (Cuba)....	3.964,95 4.804,10
25	Agosto.....	1900	Septiembre 97 á Octubre 98...	5.398	1	400	» Félix Buñill Colomero.....	Idem.....	Idem, Escuadras de la Pronsá, Tercio id. (Cuba).....	3.118,50 492,20
16	Idem.....	1898	Septiembre 97 á Octubre 98...	»	2	401	José Domínguez Reyes.....	Sargento.....	Idem.....	5.627,20
30	Junio.....	1899	Diciembre 96 á Noviembre 98.	5.399	1	402	D. Ramón Alvarez Viñas.....	1.º Teniente..	Idem, Tercio de Jovellanos, sección movilizadã, Tercio idem (Cuba).....	5.627,20
30	Enero.....	1899	Abril 97 á Octubre 98.....	5.400	1	403	Manuel Alvarez Alonso.....	Sargento.....	Idem, compañía de Calabazar, Tercio id. (Cuba)....	328,70
16	Agosto.....	1900	Marzo 97 á Noviembre 98.....	5.402	1	404	D. Gabriel Lara Jáudones.....	Capitán.....	Idem, primer batallón de Color, primera compañía, Tercio id., núm. 3 (Cuba).	6.130,75 2.492,30
27	Julio.....	1901	Enero 97 á Noviembre 98.....	»	2	405	» Eligio Barquero Betancourt.....	1.º Teniente...	Idem.....	1.342,35
27	Idem.....	1901	Mayo á Octubre 98.....	5.403	1	406	» José María Menéndez Rojas.....	2.º Idem.....	Idem, cuarto batallón de Cazadores de la Habana, séptima compañía, Tercio id. (Cuba).....	1.342,35
27	Idem.....	1901	Agosto á Noviembre 98.....	5.404	1	407	» Juan Cincea Barceló.....	Idem.....	Idem, segundo batallón de Color, sexta compañía, Tercio id. (Cuba).....	528,20
15	Idem.....	1901	Mayo 96 á Noviembre 98.....	5.406	1	408	Rosendo González Pérez.....	Cabo.....	Idem, regimiento de Caballería Movilizados de Camajuani (Cuba).....	454,90 591,60
15	Idem.....	1901	Marzo 97 á Noviembre 98.....	»	2	409	Fernando Viña Pérez.....	Idem.....	Idem.....	

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refirió el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO. Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
15	Julio	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.....	»	3	410	Cristóbal Padilla Daria.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, regimiento de Caballería Movilizados de Camajuani (Cuba).....	371,60
15	Idem	1901	Julio á Septiembre 98.....	»	4	411	Eduardo Ruiz Valdés.....	Idem.....	Idem.....	111,15
15	Idem	1901	Abril 96 á Septiembre 98.....	»	5	412	Gabriel Carrero Oliva.....	Idem.....	Idem.....	357,05
15	Idem	1901	Mayo á Agosto 98.....	»	7	413	Gumersindo López Conde.....	Idem.....	Idem.....	217,90
15	Idem	1901	Octubre 95 á Septiembre 98.....	»	8	414	Manuel Batiñas Graus.....	Idem.....	Idem.....	274,85
15	Idem	1901	Mayo 96 á Agosto 98.....	»	9	415	Manuel Pérez Romero.....	Idem.....	Idem.....	569,10
15	Idem	1901	Febrero 96 á Noviembre 98.....	»	10	416	Florentino Martín García.....	Idem.....	Idem.....	749,65
15	Idem	1901	Abril á Septiembre 98.....	»	11	417	José Aguila Sarduy.....	Idem.....	Idem.....	456,60
15	Idem	1901	Abril á Septiembre 98.....	»	12	418	Juan Valdés Castillo.....	Idem.....	Idem.....	71,90
15	Idem	1901	Febrero á Septiembre 98.....	»	13	419	Manuel García Ortega.....	Idem.....	Idem.....	75,55
15	Idem	1901	Febrero á Septiembre 98.....	»	15	420	Enrique Arenas Tuero.....	Idem.....	Idem.....	83,85
15	Idem	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	16	421	Nicolás García Armenteros.....	Idem.....	Idem.....	115,15
15	Idem	1901	Marzo á Septiembre 98.....	»	17	422	Pedro González Milera.....	Idem.....	Idem.....	129,70
15	Idem	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.....	»	18	423	Manuel Socorro Moreno.....	Idem.....	Idem.....	488,15
15	Idem	1901	Marzo 97 á Junio 98.....	»	19	424	Jesús Alvarez Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	153 »
15	Idem	1901	Agosto á Septiembre 98.....	»	20	425	Juan Pérez Martín.....	Idem.....	Idem.....	51 »
15	Idem	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.....	»	21	426	Daniel Díaz García.....	Idem.....	Idem.....	469,60
15	Idem	1901	Julio 96 á Febrero 97.....	»	22	427	Norberto Moreno Moreno.....	Idem.....	Idem.....	53,10
15	Idem	1901	Enero 96 á Septiembre 98.....	»	23	428	Rafael Martín García.....	Idem.....	Idem.....	255,30
15	Idem	1901	Julio á Septiembre 98.....	»	24	429	José Carrero Oliva.....	Idem.....	Idem.....	101,25
15	Idem	1901	Mayo 96 á Noviembre 98.....	»	25	430	Francisco López Conde.....	Idem.....	Idem.....	302,75
15	Idem	1901	Marzo 97 á Septiembre 98.....	»	26	431	Ignacio Guerra Fernández.....	Idem.....	Idem.....	109,50
15	Idem	1901	Marzo á Septiembre 98.....	»	27	432	Valentín González Corbín.....	Idem.....	Idem.....	183,45
15	Idem	1901	Marzo á Septiembre 98.....	»	28	433	Vicente Morales Lorenzo.....	Idem.....	Idem.....	134,25
15	Idem	1901	Enero 97 á Septiembre 98.....	»	29	434	Vicente Martín Arteaga.....	Idem.....	Idem.....	299,05
15	Idem	1901	Mayo á Julio 98.....	»	30	435	Robustiano Acosta Pérez.....	Idem.....	Idem.....	57,75
15	Idem	1901	Enero á Septiembre 98.....	»	31	436	Rafael Bautista Peña Cañizares.....	Idem.....	Idem.....	80,65
15	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98.....	»	32	437	Pedro Silverio Hernández.....	Idem.....	Idem.....	212,80
15	Idem	1901	Abril á Julio 98.....	»	33	438	Miguel Gómez Guadarrama.....	Idem.....	Idem.....	45,35
15	Idem	1901	Diciembre 96 á Junio 98.....	»	34	439	Sebastián Anaya Plasencia.....	Idem.....	Idem.....	221,85
15	Idem	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.....	»	35	440	Valentín Martín Hernández.....	Idem.....	Idem.....	509,25
23	Junio	1904	Junio á Septiembre 98.....	5.408	1	441	D. Bernardino Guerra Jiménez.....	1.º Teniente..	Idem, cuarto batallón, brigada de «Cuba Española» (Cuba).....	715,25
28	Diciembre	1900	Mayo 96 á Septiembre 98.....	5.409	1	442	Juan Pita López.....	Guerrillero...	Idem, batallón de Voluntarios movilizados de Pando (Cuba).....	428,90
8	Julio	1901	Octubre 96 á Septiembre 98.....	»	2	443	José Lombardero Fuentes.....	Cabo.....	Idem.....	415,95
CONCEPTO C										
18	Abril	1905	Septiembre 1896.....	5.300	1	444	Zacarías González Galdiano.....	Cabo.....	Incidencias de la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, regimiento de línea de Mindanao, núm. 71 (Filipinas)	60 »

8	Octubre...	1900	Noviembre 1898.....	5.309	1	445	D. Enrique de las Morenas y Fossé..	Capitán.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del batallón de Cazadores Expedicionario, núm. 2 (Filipinas).	690 »
									TOTAL.....	297.298,92

GRUPO 2.º — CLASE 1.ª

20	Septiembre.	1903	Diciembre 95 á Septiembre 98.	29	102	1	D. Ricardo Sevillano Borrego.....	1.º Teniente..	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Toledo, número 35 (Cuba).....	261,85
20	Octubre...	1900	1897 á 1898.....	4.865	2	2	» Pedro Gasch Alix.....	Idem.....	Idem del tercer batallón del regimiento de Infantería de María Cristina, núm. 63 (Cuba).....	600 »
11	Idem.....	1900	Junio 1900.....	5.312	1	3	» José Alambillaga y Solor.....	2.º Idem.....	Idem de Cuerpos disueltos de Filipinas, batallón de Gufas y Policía Rural (Filipinas).....	812,50
10	Mayo.....	1900	Julio 1898.....	5.331	1	4	» Sebastián Sinués Jimeno.....	Idem.....	Idem, 25.º Tercio de la Guardia civil (Filipinas).	180 »

GRUPO 2.º — CLASE 2.ª

14	Abril.....	1899	Julio á Noviembre 98.....	5.405	1	5	D. Jenaro García Osorio.....	2.º Teniente.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, segunda compañía, brigada disciplinaria (Cuba).....	1.578,25
									TOTAL.....	3.432,60

MINISTERIO DE MARINA

GRUPO 1.º — CONCEPTO A

5	Septiembre.	1896	Marzo y Abril 96.....	164	1	1	Francisco Mosquera Gómez.....	3.º Cont.º.....	Comisión liquidadora del Apostadero de Filipinas..	33,58
18	Diciembre..	1895	Agosto á Diciembre 94.....	»	2	2	Victoriano Manuel López.....	Artillero.....	Idem.....	256,27
8	Idem.....	1894	Noviembre 94 á Septiembre 95.	»	3	3	Mariano Anyanet Medina.....	Cabo.....	Idem.....	579,03
21	Febrero....	1902	Abril 97 á Enero 900.....	166	1	4	Enrique Caballero Martín.....	Soldado.....	Idem del segundo batallón del primer regimiento de Filipinas.....	180,90

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del quinquenio al crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
14	Junio.....	1900	Diciembre 95 á Marzo 900.....	»	2	5	José Fernández Belmonte.....	Soldado.....	Comisión liquidadora del segundo batallón del primer regimiento de Filipinas...	584,05
28	Septiembre.	1901	Noviembre 96 á Abril 900.....	»	4	6	Manuel Ruiz Mediavilla.....	Idem.....	Idem.....	91,20
25	Noviembre.	1902	Noviembre 96 á Junio 99.....	»	6	7	Lázaro Horedia Pérez.....	Idem.....	Idem.....	72,15
13	Diciembre.	1901	Septiembre 96 á Enero 900.....	»	7	8	José María Gorriti Olascoaga.....	Idem.....	Idem.....	333,60
23	Mayo.....	1901	Septiembre 96 á Junio 99.....	»	8	9	Francisco Castaño Domenech.....	Idem.....	Idem.....	208,50
10	Octubre....	1901	Diciembre 96 á Enero 900.....	»	9	10	Gabriel Grau Ibáñez.....	Idem.....	Idem.....	248,55
11	Febrero....	1904	Noviembre 96 á Mayo 900.....	»	10	11	Evaristo Garca Paradón.....	Idem.....	Idem.....	237,12
30	Noviembre.	1899	Diciembre 96 á Junio 99.....	»	11	12	Manuel González Cuesta.....	Idem.....	Idem.....	107,75
6	Idem.....	1903	Noviembre 96 á Octubre 99.....	»	12	13	Marín Barnés Gabarrón.....	Idem.....	Idem.....	29,90
10	Idem.....	1901	Septiembre 96 á Junio 900.....	»	13	14	José Esteban Gorriti Olascoaga.....	Idem.....	Idem.....	293,60
14	Agosto.....	1900	Diciembre 96 á Junio 900.....	»	14	15	Juan Casellas Sitjar.....	Idem.....	Idem.....	256,80
20	Julio.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....	»	15	16	Miguel Fontas Burch.....	Idem.....	Idem.....	21,55
22	Octubre....	1900	Abril 97 á Enero 900.....	»	16	17	Gabriel Girón Román.....	Idem.....	Idem.....	244,25
27	Junio.....	1901	Noviembre 96 á Marzo 900.....	»	17	18	Manuel Garca Escobar.....	Idem.....	Idem.....	84,30
22	Mayo.....	1901	Noviembre 96 á Abril 900.....	»	21	19	Juan Lara Heras.....	Idem.....	Idem.....	218,50
24	Marzo.....	1901	Abril 97 á Noviembre 99.....	»	22	20	Juan Márquez Campano.....	Idem.....	Idem.....	247,60
12	Idem.....	1901	Abril 97 á Diciembre 99.....	»	23	21	Juan Moreno Cucnea.....	Idem.....	Idem.....	222,05
14	Idem.....	1900	Abril 97 á Enero 900.....	»	24	22	Juan Ruiz de la Cruz.....	Idem.....	Idem.....	69,95
18	Septiembre.	1899	Diciembre 96 á Febrero 99.....	»	25	23	Juan Parra Martínez.....	Idem.....	Idem.....	277,50
3	Febrero....	1900	Junio 97 á Diciembre 99.....	»	26	24	Miguel Salmerón López.....	Idem.....	Idem.....	119,05
15	Junio.....	1900	Noviembre 96 á Diciembre 99.....	»	28	25	José Parada Garca.....	Idem.....	Idem.....	215,05
25	Enero.....	1901	Abril 97 á Abril 900.....	»	29	26	Ricardo Sánchez Alvarez.....	Idem.....	Idem.....	138,45
2	Diciembre.	1899	Noviembre 96 á Julio 99.....	»	30	27	Antonio Marqués Secades.....	Idem.....	Idem.....	71,20
13	Junio.....	1904	Abril 97 á Noviembre 99.....	»	31	28	Víctor Juanda Pairolo.....	Idem.....	Idem.....	122,05
19	Febrero....	1900	Diciembre 96 á Diciembre 99.....	»	32	29	Juan Alcaraz Verdún.....	Idem.....	Idem.....	369 »
20	Junio.....	1900	Noviembre 96 á Abril 900.....	»	35	30	Lorenzo Rosellón Elguezabal.....	Idem.....	Idem.....	426,50
20	Septiembre.	1903	Noviembre 96 á Mayo 900.....	»	36	31	Manuel Vivoro Lozano.....	Idem.....	Idem.....	399,50
15	Marzo.....	1900	Noviembre 96 á Enero 900.....	»	37	32	José Rodríguez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	106,80
12	Septiembre.	1901	Diciembre 96 á Mayo 99.....	»	38	33	Marcelino Rego Villalgal.....	Idem.....	Idem.....	109,10
10	Octubre....	1902	Diciembre 96 á Mayo 99.....	»	39	34	Juan Palomo Rojas.....	Idem.....	Idem.....	152,30
27	Agosto.....	1902	Junio 96 á Enero 900.....	»	40	35	Antonio Martínez Gómez.....	Idem.....	Idem.....	344 »
27	Julio.....	1901	Junio 96 á Diciembre 99.....	»	41	36	Francisco Más Guillén.....	Idem.....	Idem.....	406 »
12	Noviembre.	1900	Marzo 97 á Mayo 900.....	»	42	37	Miguel Ruiz Egea.....	Idem.....	Idem.....	185,50
8	Idem.....	1900	Julio 96 á Febrero 99.....	»	43	38	Cayetano Casadevall Moret.....	Idem.....	Idem.....	383,40
31	Agosto.....	1900	Diciembre 96 á Febrero 99.....	»	44	39	Juan Taberner Martorell.....	Idem.....	Idem.....	129,70
TOTAL.....										8.584,30

GRUPO 2.º — CLASE 1.ª

14	Mayo.....	1898	Mayo 1898.....	165	1	1	Dionisio Aballe Goroso.....	Marinero.....	Comisión liquidadora del Apostadero de Filipinas..	113,60
TOTAL.....										113,60

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º—CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

30	Diciembre..	1902	Septiembre á Diciembre 97....	1.084	1	1	D. Fermín Caballero Meneses.....	»	Dirección general de la Deuda	593,31
20	Julio	1903	Idem.....	1.085	1	2	» Ciriano Fernández García.....	»	Idem.....	531 »
19	Enero.....	1901	Idem.....	1.102	1	3	» Honorato Manzano Ramírez.....	»	Idem.....	741,66
10	Junio.....	1901	Idem.....	1.103	1	4	» José Ferreiro Ferreiro.....	»	Idem.....	741,66
10	Septiembre.	1900	Idem.....	1.106	1	5	» Jerónimo Orgaz Fernández.....	»	Idem.....	605,20
9	Agosto.....	1901	Idem.....	1.126	1	6	» Juan Antonio Bermejo Costa.....	»	Idem.....	741,66
21	Febrero.....	1901	Diciembre 97.....	1.130	1	7	» Mauricio Domínguez Martínez.....	»	Idem.....	237,39
26	Idem.....	1901	Idem.....	1.134	1	8	» Nicolás Molina Álvarez.....	»	Idem.....	110,83
11	Marzo.....	1901	Septiembre á Diciembre 97....	1.136	1	9	» Rogelio Bernal Cancio.....	»	Idem.....	1.112,50
19	Septiembre.	1900	Idem.....	1.137	1	10	» José María Alcalde Somoza.....	»	Idem.....	1.186,66
14	Marzo.....	1901	Idem.....	1.140	1	11	» Teodoro Hidalgo Gárdenas.....	»	Idem.....	890 »
14	Idem.....	1901	Idem.....	1.141	1	12	» José María Cano González.....	»	Idem.....	741,66

CONCEPTO B

HABERES PASIVOS

22	Marzo.....	1901	Septiembre á Diciembre 97, y Mayo á Septiembre 98.....	1.113	1	13	D.ª Luisa Valdés, heredera de doña Magdalena Ferradas Rojas....	»	Dirección general de la Deuda	459,10
13	Mayo.....	1903	Abril 96 á Diciembre 98.....	1.114	1	14	D. Jerónimo Fernández Velasco.....	»	Idem.....	548,90
31	Octubre....	1901	Noviembre y Diciembre 98....	1.142	1	15	D.ª Dolores Ferrer y Pujol.....	»	Idem.....	217,36

CONCEPTO C

DEPÓSITOS

26	Diciembre..	1902	1896.....	1.143	1	16	D. Vicente Ferrer Martínez.....	»	Dirección general de la Deuda	38.237,50
									TOTAL.....	47.699,39

RESUMEN

	Pesetas.
Importo de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.....	297.293,32
Idem íd. del íd. íd., grupo segundo, clase primera.....	1.854,35
Idem íd. del íd. íd., grupo segundo, clase segunda.....	1.578,25
Idem íd. del Ministerio de Marina, grupo primero.....	8.584,30
Idem íd. del íd. íd., grupo segundo, clase primera.....	113,60
Idem íd. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.....	47.699,39
TOTAL GENERAL.....	357.123,81

Madrid, 6 de Abril de 1909.—El Secretario, José de la Concha.—V.º B.º El Presidente, Andrade.

Estado núm. 9.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

ESTADO de las rehabilitaciones concedidas durante el tiempo que comprende esta MEMORIA.

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	CONCEPTO por el que cobran haberes.	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	CONCEPTO por el que cobran haberes.
D. ^a Teresa Berenguer Tortosa.	Alicante.	Jubilada.	D. ^a Francisca Silva Balaguer.	Madrid.	Viuda.
> Rita Ramón Giner.	Idem.	Viuda.	> Hilaria García de la Rosa.	Idem.	Idem.
> Remedios Herrero Domonoch.	Idem.	Jubilada.	> Josefa Pulido y Casero.	Idem.	Jubilada.
> Josefa Domenech Gishert.	Idem.	Idem.	> Josefa Molina Nogueros.	Murcia.	Idem.
> Sofía Ferrer y Ferrer.	Idem.	Huérfana.	> María Remedios Martínez López.	Idem.	Huérfana.
> Francisca Cerdán López.	Idem.	Viuda.	> Mariadel Rosario López Cerezo.	Idem.	Viuda.
> Ana María Monserrat.	Idem.	Jubilada.	> Matilde Matres Illán.	Idem.	Idem.
> María Vicenta Berenguer.	Idem.	Idem.	> Purificación Sáez Mateo.	Idem.	Idem.
> Rafaela Mollá López.	Idem.	Idem.	> Trinidad de la Plaza.	Idem.	Idem.
> Carmen Cremades Alenda.	Idem.	Viuda.	> Ludovina López Alonso.	Orense.	Idem.
> Josefa Alberola Gomis.	Idem.	Idem.	> María Carmen Vázquez Feijóo.	Idem.	Idem.
> Teresa Moncho Pont.	Idem.	Huérfana.	> Felipa Borrera Gallego.	Idem.	Jubilada.
> Teresa Aracil Pérez.	Idem.	Idem.	> Nicolás Vaz Veiga.	Idem.	Jubilado.
> Dolores Navarro.	Idem.	Jubilada.	D. ^a Isidora Fernández y Pérez.	Idem.	Viuda.
> Encarnación Ivorra.	Idem.	Viuda.	> Encarnación Gándara.	Idem.	Huérfana.
> Francisca Riquelmo.	Idem.	Jubilada.	> Baltasara Rey.	Idem.	Viuda.
> Concepción y D. ^a María Dolores Segura Mirambell.	Idem.	Huérfanas.	> Prudencia López.	Idem.	Idem.
> Consuelo Pastor Mayans.	Idem.	Viuda.	> Carlota Borrero.	Idem.	Idem.
> Salvadora Pascual y Pascual.	Idem.	Idem.	D. Benigno Domínguez Fernández.	Idem.	Jubilado.
> Amparo Segreiles Plá.	Idem.	Idem.	D. ^a Josefa Rodríguez.	Idem.	Viuda.
> Remedios Huesma Galán.	Idem.	Idem.	> Pilar Fraile.	Idem.	Idem.
> Carlota Bonimeli y Benimeli.	Idem.	Jubilada.	D. José Casar Fernández.	Idem.	Jubilado.
> Dolores Rico Calvo.	Idem.	Idem.	D. ^a Toribia Rodríguez y González.	Idem.	Viuda.
> Francisca Freixá y Pomés.	Barcelona.	Viuda.	D. Manuel Vázquez y González.	Idem.	Jubilado.
> Piedad y D. ^a Acacia Saiz.	Burgos.	Huérfanas.	D. ^a Filomena Franco y Vázquez.	Idem.	Viuda.
> Agapita Fuente González.	Idem.	Viuda.	> Bárbara Gómez Gómez.	Idem.	Idem.
> María Antonia Pimental Calvo.	Córdoba.	Idem.	> María Paula del Carmen Ferrero.	Idem.	Jubilada.
> Eulalia Iglesias Cuesta.	Cuenca.	Huérfana.	> Corona Rivas Vidal.	Idem.	Viuda.
> Saturnina Medrano.	Idem.	Jubilada.	> Balbina Salgado González.	Idem.	Huérfana.
> Bernardina Mercedes Ayuso López.	Idem.	Viuda.	> Cándida Feijóo Salgado.	Idem.	Viuda.
D. Mauricio del Barrio Yáñez.	Idem.	Jubilado.	> Ernestina Aucochca y Salgado.	Idem.	Huérfana.
D. ^a Josefa Rojo Morcillo.	Idem.	Huérfana.	D. Agustín Alemparte.	Idem.	Jubilado.
> María Izquierdo Vélez.	Idem.	Viuda.	> Manuel García Prieto.	Idem.	Idem.
> Julia Reyero Vadarrós.	León.	Huérfana.	D. ^a Rosa Gómez Miranda.	Idem.	Viuda.
> María Francisca Franco.	Idem.	Jubilada.	> Gregoria Rodríguez Rivas.	Idem.	Idem.
> Manuela López Ochagavía.	Logroño.	Viuda.	> María Baladrón Domínguez.	Idem.	Idem.
> María Erizar y Aguilar.	Idem.	Idem.	> Elisa Correa Pazos.	Idem.	Huérfana.
D. Martín Pavia Martínez.	Idem.	Jubilado.	> Francisca González Losada.	Idem.	Viuda.
D. ^a Juana Beltrán Pérez.	Idem.	Idem.	D. Donato Gómez Novoa.	Idem.	Jubilado.
> Juliana Soto Lombillo.	Idem.	Idem.	D. ^a Josefa y D. ^a Encarnación Fernández.	Idem.	Huérfanas.
> Encarnación López Orbañanos.	Idem.	Idem.	> Josefa Estévez y Alvarez.	Idem.	Viuda.
> Francisca López Orbañanos.	Idem.	Idem.	> Perogrina Alonso.	Idem.	Huérfana.
> Brígida Polidura Lejarza.	Idem.	Idem.	> Jacinta García Tuñón.	Oviedo.	Viuda.
> María de los Angeles Moreno.	Idem.	Viuda.	> Rosalía García Alvarez.	Idem.	Idem.
> Jacoba Abad Miguel.	Idem.	Idem.	D. Angel González y González.	Idem.	Jubilado.
D. Eusebio Oca García.	Idem.	Jubilado.	D. ^a Manuela Alonso Méndez.	Idem.	Viuda.
D. ^a Cesárea García Moreno.	Idem.	Huérfana.	> Engracia Alvarez y Alvarez.	Idem.	Idem.
> María Santos Quintana Horas.	Idem.	Viuda.	D. Manuel Corrocera y Coto.	Idem.	Jubilado.
D. Dionisio Herrero Ceña.	Idem.	Jubilado.	D. ^a Faustina Díaz Criado.	Idem.	Idem.
D. ^a María Encarnación Corral e Ibáñez.	Idem.	Idem.	D. Manuel Antonio Lillo y Suárez.	Idem.	Idem.
> Francisca Muñoz Torres.	Idem.	Huérfana.	> Juan de la Torre Estrada.	Idem.	Idem.
D. Félix Cabezon Medrano.	Idem.	Jubilada.	D. ^a Nicolasa Suárez.	Idem.	Viuda.
D. ^a Isidra Garrido Sánchez.	Idem.	Viuda.	D. Celestino Manuel González Valdés.	Idem.	Jubilado.
> Juliana Reyert Bretón.	Idem.	Idem.	> Rodrigo García Argüelles.	Idem.	Idem.
> Isabel García Carrera.	Idem.	Huérfana.	D. ^a Ramona Alvarez Valle.	Idem.	Viuda.
> Cándida Ojllero y González.	Idem.	Jubilada.	D. Juan Antonio Suárez.	Idem.	Jubilado.
> Emilia Dueñas Venturaiza.	Idem.	Viuda.	D. ^a Joaquina Josefa Rodríguez Alonso.	Idem.	Idem.
> Margarita Jaqueto y Parra.	Madrid.	Huérfana.	D. José Martínez Manzanedo.	Idem.	Idem.
> Benigna Rodríguez Martínez.	Idem.	Idem.	> Juan González Laguna.	Idem.	Idem.
> Dolores López y López.	Idem.	Jubilada.	D. ^a Carmen, D. ^a Agapita y D. ^a Eufrasia Mosis.	Idem.	Huérfanas.
> Feliciano Matesanz López.	Idem.	Viuda.			
> Isidora Rambal y Riaza.	Idem.	Idem.			

NOMBRE DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	CONCEPTO por el que cobran haberes.	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	PROVINCIAS	CONCEPTO por el que cobran haberes.
D. ^a Leonor Martín García.....	Oviedo.....	Jubilada.	D. ^a Felipa Cuéllar y García.....	Segovia.....	Viuda.
» Josefa Alvarez Guerra.....	Idem.....	Viuda.	» Isidora Martín Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.
D. Pedro Díaz Vázquez.....	Idem.....	Jubilado.	» Toribia Liébana Sanz.....	Idem.....	Idem.
D. ^a Margarita Polidura y Lejarsa.	Santander.....	Jubilada.	» Salustiana Luergo García.....	Idem.....	Idem.
D. Carlos Alonso Gómez.....	Segovia.....	Jubilado.	D. Luciano Gómez Luergo.....	Idem.....	Jubilado.
» Benito Sanz Murugán.....	Idem.....	Idem.	D. ^a Segunda Esgueta Egido.....	Soria.....	Viuda.
» Francisco Herranz Alvarez.....	Idem.....	Idem.	» Juana Rioseco Hernando.....	Idem.....	Idem.
D. ^a Deogracias Matesanz.....	Idem.....	Viuda.	» Elena Chico de la Peña.....	Teledo.....	Huérfaña.
D. Fermín Martín Mañoz.....	Idem.....	Jubilado.	» Angeles Bellano Bernal.....	Idem.....	Viuda.
D. ^a Juana Higuera Santos.....	Idem.....	Huérfaña.	» Pascuala Villanueva Villarreal.	Idem.....	Jubilada.
» Fermína Saramillo Alonso.....	Idem.....	Viuda.	» Victoria Bibiana Blanes Qui-	Zamora.....	Viuda.
D. Manuel, D. ^a Carmen y D. ^a Con-	Idem.....	Huérfanos.	roga.....	Idem.....	Jubilada.
suelto Gil de Bernabé y Martín.	Idem.....	Viuda.	» Teresa Sánchez Díez.....	Idem.....	Idem.
D. ^a Elena Bravo y Calleja.....	Idem.....	Idem.	» Silvestra Granada Martín.....	Idem.....	Huérfaña.
» Ann Peña.....	Idem.....	Idem.	» Magdalena Mayo é Harregui.....	Idem.....	Viuda.
» Felisa de Pablo Pérez.....	Idem.....	Idem.	» Tomasa Pascual y Pascual.....	Zaragoza.....	Idem.
» Manuela Calle Hernando.....	Idem.....	Idem.	» Joaquín Muruve.....		
» Gaspara González Bárcena.....	Idem.....	Idem.			

Estado núm. 10.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

ASUNTOS GENERALES

Instancia de D. Aureliano Cabezas Blanco, Maestro de Quintanilla de Fon (León), sobre reconocimiento de derechos. Ponente: Sr. Cortés.

Propuestas de Oficiales y Auxiliares de Contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública, en virtud de los exámenes de aptitud verificados.

INFORMES Á LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES EN EXPEDIENTES Y EN RECURSOS DE ALZADA Y OTROS

Informe en el recurso de alzada de D. Nicolás López Gómez, Maestro jubilado de Apellániz (Alava). Ponente: Sr. Cortés.

Idem favorable en una instancia de D. Ambrosio García, Maestro de Becerril de la Sierra. Ponente: Sr. Cortés.

Idem desfavorable en el recurso de alzada de D.^a Josefa Ferrera Gómez. Ponente: Sr. Puerta.

Idem favorable en el expediente de jubilación de D. Marcelino Bonifás Fernández, Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Burgos. Ponente: Sr. Cortés.

Idem desfavorable en el expediente de mejora de D.^a Rosa Bayona Bayona, Maestra jubilada de Daya-Nueva (Alicante). Ponente: Sr. A. Mariño.

Informe en un expediente sobre organización de las sustituciones de los Maestros.

Idem desfavorable en una instancia de D. Lázaro Fernández y Fernández, Maestro del Colegio de Huérfanos de Artillería, sobre reconocimiento de servicios y derechos pasivos. Ponente: Sr. A. Mariño.

Idem desfavorable en un expediente de D.^a Celestina Adela Losa Bañón, Maestra de patronato de Peñas de San Pedro (Albacete). Ponente: Sr. Cortés.

Idem en el recurso de alzada interpuesto por D. Dionisio Gómez Lamadrid, Maestro jubilado de Baró (Santander). Ponente: Sr. Cortés.

Idem id. id. por D.^a Luisa Pardo Rama, viuda de D. Eduardo Climent, Maestro del Colegio Imperial de San Vicente Ferrer (Valencia).—Negado. Ponente: Sr. Cortés.

Idem, id. id. por D. Manuel Ponsa Fernández, Maestro jubilado de Neda (Coruña).—Negado. Ponente: Sr. Cortés.

Idem id. id. por D. Ildefonso Muela López, Maestro jubilado de Colmera (Granada).—Negado. Ponente: Sr. F. Prida.

Idem en un expediente de D. José Antón Galiana, Maestro jubilado de Orihuela. Ponente: Sr. Cortés.

Estado núm. 11.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

Constitución de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria en 31 de Diciembre de 1908.

PRESIDENTE.....	Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal.
VICEPRESIDENTE....	Hmo. » » César Silió y Cortés.
	Excmo. » » Joaquín Fernández Prida.
	» » José Alvarez Mariño.
VOCALES.....	Hmo. » » Carlos Vergara.
	Excmo. » » Agustín Sardiá.
	Sr. D. Manuel Cortés y Cuadrado.
	» » Antonio Vilaverde.
VOCAL SECRETARIO.	Hmo. Sr. D. José Luis Retortillo y de León.

PERSONAL DE LAS OFICINAS

VICESECRETARIO

Sr. D. Gabriel del Valle y Rodríguez.

CONTADOR

Sr. D. Antonio L. Rosso.

OFICIALES Y AUXILIARES DE SECRETARÍA Y CONTADURÍA

D. Angel Dabán y Vallojo.
 » Enrique Zapatero y Campóo.
 » José Lubelza y López Reyero.
 » Augusto Martínez Peralta.
 » Vicente Menéndez Domínguez.
 » Manuel Alvarez Fernández.
 » Valentin Rodríguez Velasco.
 » Manuel Díaz Gutiérrez.
 » Prudencio del Valle Yanguas.
 » José Ureta Aransais.
 » Enrique Calero Pita.
 » Hermelindo Vilaverde García.
 » Emilio Xifra Ramil.
 » Antonio Morales Maza.

SUBALTERNOS

Portero-conserje. D. Lucio Carreño.
 Ordenanza 1.ª... » José Martínez Zamora.
 Ordenanza 2.ª... » Francisco Carreño.

Estado núm. 12.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

RELACION de las cuentas trimestrales rendidas por las Juntas provinciales de Instrucción pública, pendientes de examen, censura y aprobación en 1.º de Enero de 1908, de las rendidas hasta el 31 de Diciembre del mismo año, y de las despachadas y aprobadas parcialmente ó en virtud de liquidación en el indicado periodo, con expresión de las pendientes de examen en 31 de Diciembre de 1908.

PROVINCIAS	PENDIENTES EN 1.º DE ENERO DE 1908		RECIBIDAS EN EL AÑO NATURAL			TOTAL	Des-pachadas y pendientes de apro-bación.	Aprobadas por la Junta Central.	TOTAL	PENDIENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1908		
	De apro-bación.	De exa-men.	Com-pletas.	Incom-pletas.	Adicio-nales.					De apro-bación.	De exa-men.	TOTAL pendientes.
Alava.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Albacete.....	»	12	6	»	»	18	»	18	18	»	»	»
Alicante.....	52	8	»	»	»	60	»	»	»	52	8	60
Almería.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Ávila.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Badajoz.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Baleares.....	»	81	4	»	»	85	»	»	»	85	»	85
Barcelona.....	»	»	8	»	»	8	»	8	8	»	»	»
Burgos.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Cáceres.....	»	14	3	»	»	17	»	17	17	»	»	»
Cádiz.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Canarias.....	»	»	8	»	»	8	»	8	8	»	»	»
Castellón.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Ciudad Real...	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Córdoba.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Coruña.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Cuenca.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Gerona.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Granada.....	»	»	11	»	»	11	»	11	11	»	»	»
Guadalajara...	»	»	1	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Guipúzcoa.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Huelva.....	81	»	4	»	»	85	»	»	»	85	»	85
Huesca.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Jaén.....	28	»	4	»	»	32	»	32	32	»	»	»
León.....	1	»	31	»	»	32	»	32	32	»	»	»
Lérida.....	40	7	38	»	»	85	»	85	85	»	»	»
Logroño.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Lugo.....	»	»	10	»	»	10	1	9	10	1	»	1
Madrid (M)...	1	»	16	»	»	17	»	17	17	»	»	»
Madrid (P)...	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Málaga.....	50	»	26	»	»	85	»	85	85	»	»	»
Murcia.....	1	22	4	»	»	27	1	»	1	1	26	27
Navarra.....	1	»	4	»	»	5	»	5	5	»	»	»
Orense.....	»	49	36	»	»	85	»	85	85	»	»	»
Oviedo.....	43	38	4	»	»	85	53	»	53	53	32	85
Palencia.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Pontevedra...	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Salamánca.....	»	»	5	»	»	5	4	1	5	4	»	4
Santander.....	3	»	8	»	»	11	»	4	4	»	7	7
Segovia.....	1	»	4	»	»	5	»	5	5	»	»	»
Sevilla.....	»	22	5	»	»	27	23	»	23	23	4	27
Soria.....	53	28	4	»	»	85	»	85	85	»	»	»
Tarragona.....	»	81	3	»	»	84	»	84	84	»	»	»
Teruel.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Toledo.....	17	10	5	»	»	32	32	»	32	32	»	32
Valencia.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Valladolid...	»	67	18	»	»	85	3	82	85	3	»	3
Vizcaya.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Zamora.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
Zaragoza.....	»	»	4	»	»	4	»	4	4	»	»	»
	381	439	362	»	»	1.182	117	766	883	339	77	416

TOTAL de cuentas existentes en el Archivo de la Contaduría:

En 1.º de Enero de 1908..... 3.894
 Recibidas en el año..... 362

TOTAL DE CUENTAS EXISTENTES..... 4.256

Estado núm. 13.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

ESTADO de las cantidades devengadas por todos conceptos según las nóminas del personal de Maestros en activo recibidas hasta el 31 de Diciembre de 1908 de las Juntas provinciales que á continuación se expresan:

PROVINCIAS	4 POR 100 Pesetas.	10 POR 100 Pesetas.	25 POR 100 Pesetas.	50 POR 100 Pesetas.	VACANTES Pesetas.	TOTAL Pesetas.
Alava.....	3.324,71	1.837,75	» »	2.742,12	11.251,07	19.155,65
Albacete.....	6.869,50	3.392,11	163,06	13.074,64	7.517,63	31.017,04
Alicante.....	13.755,56	6.526,26	112,63	23.893,20	11.368,91	55.656,56
Almería.....	9.112,01	4.928,91	537,25	16.728,90	23.631,32	54.938,39
Ávila.....	11.693,03	5.214,28	2.847,09	13.353,20	4.333,74	37.381,34
Badajoz.....	16.181,41	6.190,80	» »	30.551,22	25.095,67	78.019,10
Baleares.....	8.210,16	3.877,90	205,89	14.927,53	7.722,42	34.943,90
Barcelona.....	31.303,65	12.216,14	670 »	29.070,83	25.901,81	99.162,44
Burgos.....	20.336,83	9.860,22	14.302,80	11.775,86	19.959,87	76.235,58
Cáceres.....	14.459,78	6.333,78	510,58	16.417,10	10.409,43	48.130,67
Cádiz.....	11.664,69	3.952,10	» »	22.086,07	21.497,84	59.200,70
Canarias.....	8.860,53	4.155,69	102,89	7.987,62	20.556,39	41.663,12
Castellón.....	10.429,50	4.554,32	353,58	11.996,72	9.571,49	36.905,60
Ciudad Real.....	9.963,21	4.149,01	380,24	16.213,21	19.365,43	50.071,10
Córdoba.....	15.000,23	5.961,14	494,02	21.631,47	13.160,38	56.247,24
Coruña.....	19.733,33	8.637,29	3.545,71	10.296,08	10.337,56	52.549,97
Cuenca.....	10.860,83	5.595,67	2.274,72	28.828,19	12.788,39	60.347,80
Gerona.....	12.079,35	5.593,45	613,58	12.406,75	13.573,66	49.266,80
Granada.....	15.855,04	7.227,16	830,21	19.786,14	10.698,70	54.397,25
Guadalajara.....	11.393,77	5.541,41	6.509,50	9.545,93	16.363,39	49.354 »
Guipúzcoa.....	6.303,97	3.557,60	» »	6.107,12	5.300,01	21.268,70
Huelva.....	9.205,31	3.214,58	133,43	8.017,60	10.790,33	31.361,25
Huesca.....	16.265,95	6.480,88	6.267,54	12.585,76	11.886,21	53.486,34
Jaén.....	13.099,56	5.955,47	513,02	20.543,13	18.425,02	58.536,20
León.....	22.710,16	12.429,78	17.315,85	8.267,82	13.869,42	74.593,03
Lérida.....	13.389,84	6.845,44	2.177,98	12.651,96	19.212,06	54.277,28
Logroño.....	9.752,94	4.226,81	1.193,99	7.241,61	4.036,08	26.451,43
Lugo.....	8.810,29	3.921,62	3.501,93	4.177,21	5.388,54	25.799,69
Madrid (provincial).....	11.059,71	4.693,83	1.838,75	14.493,55	6.391,73	38.477,57
Madrid (municipal).....	27.103,22	8.002,01	» »	21.031 »	11.525,76	67.661,99
Málaga.....	14.432,58	5.766,91	303,65	22.133,62	14.638,76	57.375,52
Murcia.....	13.017,83	6.012,62	417,49	17.839 »	7.059,98	44.346,92
Navarra.....	10.503,67	6.985,33	» »	11.170,93	13.339,77	41.999,70
Orense.....	15.336,91	7.178,12	3.031,79	15.319,47	7.876,79	49.343,08
Oviedo.....	26.935,43	12.783,68	15.286,45	19.081,09	22.266,95	96.413,60
Palencia.....	10.642,40	5.084,34	6.051,38	11.084,32	4.644,50	37.507,23
Pontevedra.....	14.872,15	6.524,80	892,29	12.022,72	4.114,83	38.420,79
Salamanca.....	16.912,03	7.700,14	1.331,65	15.005,17	12.810,94	53.759,93
Santander.....	12.062,52	5.640,48	3.844,07	10.367,60	16.547,25	48.461,92
Segovia.....	8.835,98	4.304,66	4.419,16	10.421,27	3.976,59	31.957,66
Sevilla.....	17.357,79	6.231,56	25,72	23.337,09	31.486,16	78.438,32
Soria.....	10.489,67	5.201,30	7.670,53	9.059,07	6.780,41	41.201,59
Tarragona.....	12.971,55	5.810,67	61,40	15.424,22	11.721,92	45.989,76
Teruel.....	12.433,38	6.112,18	1.873,63	20.020,27	12.969,43	53.408,80
Toledo.....	13.217,10	6.137,91	636,87	20.526,65	5.390,91	45.899,44
Valencia.....	28.303,76	11.234,01	177,68	21.510,60	16.071,10	76.202,22
Valladolid.....	12.631,04	5.484,06	949,97	13.299 »	6.622,21	38.986,28
Vizcaya.....	9.496,74	4.157,58	» »	7.974,51	6.801,39	28.430,22
Zamora.....	13.701,81	6.464,57	3.145,72	15.341,73	7.492,57	46.146,40
Zaragoza.....	16.966,73	7.962,45	857,83	22.283,72	13.466,81	61.537,04
TOTAL.....	688.564,44	307.850,79	118.373, »	761.702,29	685.899,70	2.512.390,22

NOTA.—Las cantidades devengadas que figuran en las Provincias Vascongadas y Navarra, sólo corresponden á los trimestres 1.º, 2.º y 3.º de 1908.

623. MESILLAS CARRASCO, José; natural de Lorca, soltero, jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Lorca, Diputación del Campillo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 2789

624. MOLINA GONZALEZ, José; natural de Cádiz, soltero, vendedor, catorce años, vecino de Cádiz; procesado por hurto; comparecerá ante el Director de la Cárcel de Cádiz para cumplir condena en término de diez días. 2721

625. MONDEJAR RUIZ, Francisco; natural de Lorca, casado, jornalero, de cuarenta y tres años; último domicilio, La Unión; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Unión en término de diez días. 2728

626. MORENO MONTALVAN, José; natural de Córdoba, de unos dieciocho ó veinte años, de estatura regular, color moreno, viste de artesano; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Loja en término de diez días. 2736

627. MORI RODRIGUEZ, Niconor; natural de Collada, Ayuntamiento de Pola de Siero (Oviedo), jornalero, de veintidós años, estatura, 1,745; domiciliado últimamente en Collada; procesado por falta á concentración en la Caja de Reclutas de Infantería; comparecerá ante el Juez instructor del sexto Regimiento Montado de Artillería (Valladolid) en término de treinta días. 669

628. MUÑOZ ACOSTA, Balduino; natural y domiciliado últimamente en Sevilla, soltero, minero, de diecinueve años, alto, moreno, pelo negro, ojos pardos, viste pantalón negro de jerga, faja negra, blusa oscura, camisa de franela clara y gorra oscura; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Orgaz en término de quince días. 2834

629. MUÑOZ CUENCA, Francisco; natural de Alcaudete, soltero, del campo, de veinte años; domiciliado últimamente en Illora; procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de instrucción de Alcalá la Real en término de diez días. 2710

630. OLIVAS LOPEZ, Juan; natural de Madrid, soltero, jornalero, de veinte años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz chata; domiciliado últimamente en el Arroyo de Embajadores, número 13; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, en término de diez días. 2739

631. OTEO MORILLO, Diego; natural de Naval, jornalero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya); procesado por hurto de coginetes; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, en término de quince días. 2750

632. PALACIOS CONTRERAS, Mercedes; natural de Málaga, casada, de veintitrés años, pelo y ojos negros, nariz regular, color bueno; domiciliada últimamente en la calle de Santa Polonia, número 6, principal, izquierda; procesada por tentativa de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, en término de diez días. 2738

633. PATUDO HERNANDEZ, Esteban; natural de Carpio de Azaba, casado, jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Robledo; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vigo, en término de diez días. 2830

634. PEÑALVER ASENJO, Salustiano Manuel; natural de Torres (Madrid), casado, jornalero, de cincuenta y nueve años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color moreno; viste pantalón obscuro, americana clara, todo de lana, faja negra, alpargatas y gorra; cejas unidas, nariz torcida á la izquierda y ventana cerrada, cicatriz oblicua á la derecha encima de la raíz de la nariz; cicatriz oncinna y detrás de la oreja izquierda; condenado por delito de homicidio y por hurto de caballerías; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 97, de esta Corte; procesado por uso público de nombre supuesto; comparecerá dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo. 2800

635. PÉREZ DAZA, José; natural de Sanlúcar de Barrameda, casado, del campo, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por lesiones por el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia de Cádiz en término de diez días. 2827

636. PÉREZ DAZA, José; natural de Sanlúcar de Barrameda, casado, del campo, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Jerez; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera en término de diez días. 2828

637. PÉREZ EXPOSITO, Rafael; natural de Sevilla, soltero, herrero, de diecisiete años, domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de Pilatos, número 3; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla en término de diez días. 2872

638. PÉREZ SÁNCHEZ, Manuela; natural de Salvatierra de Tormes (Salamanca); casada, sus labores, de cincuenta años, estatura regular, color moreno, ojos castaños, cejas pobladas, viste de artesana; domiciliada últimamente en Guijuelo (Salamanca), de cuyo pueblo salió el 11 de Marzo; procesada por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes en término de diez días. 2775

639. PÍ FIGA, Pedro; hijo de Jaime y Filomena; natural de Llansá (Gerona); soltero, jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado en el pueblo de su naturaleza, y, por gestiones practicadas, se sabe residir actualmente en Cerbère (Francia); procesado por falta á concentración en filas; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor del proceso, Capitán del Batallón de Cazadores de Reus, número 16, D. Lucas Fernández González, destacado en Manresa. 641

Juzgados de primera instancia.

ALICANTE

D. Pedro Rico Orduña, Juez de primera instancia de Alicante.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de abintestato por defunción de D. Rodolfo de Sedano y Agramonte, que falleció en esta capital el día 23 de Junio del año próximo pasado de 1908.

En los referidos autos, y por providencia del día de hoy, he acordado anunciar por segunda vez, la muerte, sin testar, del D. Rodolfo de Sedano y Agramonte, llamando á los que se crean con derecho á su herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro de veinti-

ta días, para lo cual se fijan edictos en la tabla de bandos de este Juzgado, sitios públicos de esta capital y en la ciudad de Puerto Príncipe, de donde según aparece de los documentos encontrados, era natural el difunto, é insertándose en el Boletín Oficial de esta provincia, en la GACETA DE MADRID y en los periódicos oficiales de Puerto Príncipe, haciéndose constar que no se ha presentado persona alguna á reclamar la herencia.

Dado en Alicante á 10 de Abril de 1909. Pedro Rico.—D. O. de S. S.ª, Eusebio Pinedo. JO—126

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de tres burras, cuyas señas se expresan á continuación, verificado la noche del 2 al 3 del actual del cortijo «Soto Almirante», de este término, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por lo que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una burra de ocho años, negra, mediana, con el siguiente hierro H y el de «El Fénix Agrícola».

Otra burra, negra, de ocho años, buena alzada, y el hierro de «El Fénix Agrícola.»

Y otra burra cerrada, preñada y con rastra de un rucho pardo, de un año, de la propiedad de D. Antonio Reyes Gómez.

Dado en Arcos de la Frontera á 14 de Abril de 1909.—Alejandro Alvarez.—Manuel Rodín. JO—2491

CASTRO DEL RÍO

D. Tomás Mondigutía y Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y agentes de la Policía de la Nación, hago saber: Que en la noche anterior han sido hurtados de la cuadra del tejero del Puente Nuevo, un mulo tordo, marca escasa, edad cinco años, hierro de la Compañía «El Fénix Agrícola», y una mula castaña oscura, con la marca, edad siete años, hierro confuso M H, falsa, propias de Antonio Doncel Luque, de estos vecinos.

Y ruego á dichas Autoridades y agentes practiquen activas diligencias en busca de expresadas caballerías, las que, caso de ser habidas, pondrán á disposición de este Juzgado, así como á los autores del hurto, á los que se señala el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, para que comparezcan á prestar la oportuna declaración.

Dado en Castro del Río á 15 de Abril de 1909.—José Mandigutía.—Por mandato de S. S.ª, José Delgado. JO—2942

CERVERA DE RÍO PISUERGA

D. Celestino Valledor y Suárez Otero, Juez de primera instancia de esta villa de Cervera de Río Pisuerga y su partido.

Por el presente primer edicto hago saber: Que en este Juzgado y ante la Escribanía del que refrenda, se siguen autos de juicio universal, promovidos por D. Félix, D. Benito y D. José Gutiérrez Seco, vecinos de Villarán, representados por el Procurador D. Eugenio Marés Pá-

rez, para que se les adjudique los bienes que constituyen la Capellanía Colativa familiar que en la Iglesia de Santa María del pueblo de Villarén, Ayuntamiento de Pomar de Valdivia y perteneciente á este partido judicial, fundó D. Pedro Gutiérrez de Gossio, y disfrutó hasta el año 1843 D. Simón Gutiérrez Torices, como último Capellán; alegando ser parientes de éste en tercer grado de consanguinidad y del fundador en noveno con primero; y habiéndose admitido la demanda por providencia de ayer, he acordado llamar por edictos á los que se crean con derecho á dichos bienes, para que comparezcan ante este Juzgado y Escribanía indicada, á deducirlo en el término de treinta días, á contar desde el siguiente en que aparezca la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Dado en Cervera de Río Pisuerga á 15 de Abril de 1909.—Celestino Valledor.—Ante mí, Licenciado, Francisco Serra. X—879

DON BENITO

D. Ignacio Docavo y Allecrí, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas en la noche del 8 al 9 del actual en la dehesa Sierra de Yoivo, término de Medellín, á D. Rodrigo Cepeda, D. Valentín Mora y Manuel Bermejo, y, caso de ser halladas, se pongan á disposición de este Juzgado, juntamente con las personas ó persona en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima procedencia.

Reseñas de las caballerías.

Una jaca pelitorda de catorce años, marca hierro en la maza derecha J. C., y herrada.

Una yegua con rastra de un mes, pelo castaño, próxima á la marca, doce años, hierro M. en la maza derecha y herrada.

Una potra castaña de dos años, corril, menos de marca, estrella en la frente con toda la crin.

Don Benito á 17 de Abril de 1909.—Ignacio Docavo.—El Secretario, Feliciano Feriudes. JO—2943

GERONA

D. Ramón Carrera y Fernández, Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del expediente de jurisdicción voluntaria promovido por D. Narciso Tauleria y Rosell, ganadero, vecino de esta ciudad, reclamando la administración de los bienes de D. Ginés Rosell y Llagostera, vecino que fué de Sarriá, y en la actualidad ausente en ignorado paradero, se llama á éste, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, para que en el término de dos meses, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en el mencionado expediente á hacer uso de su derecho, advirtiéndose que el referido instante D. Narciso Tauleria, sobrino del ausente D. Ginés, es el único que ha solicitado la administración de los bienes, y se previene á los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado y expediente ya referido.

Dado en Gerona, á 12 de Abril de 1909. Ramón Carrera y Fernández.—Ante mí, Francisco Ullmo. X—876

GINZO DE LIMIA

D. Alberto Paz y Mateos, Juez de instrucción de Ginzo de Limia.

Por el presente se ruego y encarga á todas las Autoridades y agentes de Policía, procedan á la busca de un macho, de dos años, de seis cuartas de alzada, color castaño obscuro, hocico blanco obscuro, herrado de las cuatro patas, y sin defecto físico, que fué hurtado en la noche del 30 de Marzo último de una cuadra que tiene en el pueblo de Gudín, Ayuntamiento de Moreiras, Ana Atanes Barico, de la misma vecindad, y auxilien á la dotación de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Ginzo de Limia á 14 de Abril de 1909.—Alberto Paz.—El Secretario habilitado, Benjamín Dourg. JO—2944

LUGO

D. Antonio Fente Fernández, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Hace público: Que en este Juzgado pendiente expediente, incoado de oficio por virtud de comunicación del Excelentísimo señor Gobernador civil de Madrid, transcribiendo otra del señor Director del Hospital Provincial de dicha Corte, participando haber sido trasladado de la sala 19 á la de dementes de aquel Hospital al presunto alienado Pedro Villar Caumeira, hijo de José y Vicenta, natural de Friol, en esta provincia, de cuarenta y tres años de edad, de estado casado con María Pura, de oficio jornalero transante, sobre la necesidad é conveniencia de la permanencia definitiva en un manicomio del expresado individuo.

En el referido expediente se acordó oír á los parientes de dicho sujeto y á su representante legal si lo tuviere por el término de un mes; marcado en el artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885.

Y en su consecuencia, se les cita y emplaza por medio del presente edicto, á fin de que, dentro del expresado término, comparezcan á exponer lo que tengan por conveniente relacionado con el ingreso definitivo en un manicomio del presunto demente antes mencionado.

Dado en Lugo á 12 de Abril de 1909.—Antonio Fente.—Ante mí, Marcial Mingui Eloy. JO—2946

LLERENA

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador D. Antonio Martín Rayo, á nombre de la Sociedad Luis Bernad y Compañía, representada hoy por el Procurador D. José Joaquín Martín Rayo y Vázquez, contra D. Antonio Próspero de Albuquerque y Coarrace, sobre pago de cantidad, ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, con su publicación, dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Llerena, á 26 de Marzo de 1909, el Sr. D. Miguel Antolín Moreno, Juez de primera instancia de la misma y su partido, ha visto este juicio ordinario de mayor cuantía, entre partes, como demandante, la Sociedad Luis Bernad y Compañía, Banqueros, hoy D. Luis Bernad, domiciliado en París, como liquidador de dicha Sociedad en Comandita, dirigido por el Letrado D. Juan Simedón Vidarte y representado por el Procurador D. José Joaquín

Martín Rayo, contra D. Antonio Próspero de Albuquerque y Coarrace, vecino que fué de esta ciudad, dirigido por el Doctor D. Lucas Miguel Descalzo y representado por el Procurador D. Manuel Espadilla y Carapato y seguido después en rebeldía de sus herederos por defunción del demandado, sobre reclamación de 60.000 francos, con más el interés anual de un 5 por 100 ó su equivalente en moneda española, y

«Fallo: Que debo condenar y condeno al demandado D. Antonio Próspero de Albuquerque y Coarrace, vecino que fué de esta ciudad, y por su fallecimiento á sus legítimos herederos, á que paguen en el término de tercero día á la Sociedad Luis Bernad y Compañía, Banqueros, habitantes en París, rue de Richelieu, número 102, hoy á D. Luis Bernad, como liquidador de dicha Sociedad, la cantidad de 60.000 francos, con más el interés anual de un 5 por 100, ó su equivalente en moneda española, contándose el tiempo del interés, de 30.000 francos, desde el 27 de Julio de 1899; de 15.000 francos desde el 5 de Agosto del mismo año y de los otros 15.000 francos desde el 15 del último mes y año citados, que son las épocas en que se entregaron, hasta la fecha en que se paguen; condenándoles además al pago de los gastos á que se refiere el último párrafo del hecho primero de la demanda y á todas las costas causadas en este pleito. Pocos así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Miguel Antolín.

«Publicación.—Dada, leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Miguel Antolín Moreno, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, estando celebrando audiencia pública ordinaria en el día de hoy; doy fe. Llerena, 26 de Marzo de 1909.—Por enfermedad del Escribano, El O. H., Celestino Rafael.»

Y con el fin de que se publique la presente en el Boletín Oficial de Badajoz y GACETA DE MADRID y sirva de notificación de la sentencia, cuyos son los particulares transcritos, á los legítimos herederos de D. Antonio Próspero de Albuquerque y Coarrace, ignorados, lo expido en Llerena á 13 de Abril de 1909.—El Escribano, Vicente Margalejo. X—877

NÁJERA

D. Miguel Federico Mena y Ramo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en autos de demanda ejecutiva promovidos por el Procurador D. Martín Pascual Unzueta, en nombre y representación de D. Eusebio Jorundarena Salinas, casado, mayor de edad, cesante, de esta vecindad, contra sus convencinos D. Luis y D.ª María Lorena Villarreal, aquél declarado pobre y éstos rebeldes, sobre reclamación de 1.567 pesetas 50 céntimos, he acordado sacar á pública subasta, sin sujeción á tipo, los bienes que se pasa á describir, embargados para hacer efectivos con su importe las responsabilidades que en dichos autos se persiguen:

Población de Nájera.

La mitad proindiviso de una casa sita en la calle de los Mártires, de esta ciudad, señalada con el número 19, y un huerto situado en la parte posterior, compuesta toda ella de dos pisos y alto; lindante por derecha entrando, Pedro González Barcoñas; izquierda, Ramona Alonso, viuda de Soto; y espalda; incluido en

los límites el huerto, con herederos de Bonifacio Florián, y frente, dicha calle; es de advertir que no fué objeto de embargo la planta baja de la casa en su parte destinada á bodega, por ser de la propiedad de varios, entre ellos de Marcelino García; tasada en 2.500 pesetas dicha mitad.

Población de Madrid.

En un censo reservativo de 3.030 pesetas de capital, al 3 por 100, ó sean 90 pesetas 90 céntimos de pensión anual, sobre una casa, sita en Madrid, en la calle de Martín de Vargas, número 9 y Labrador, número 6, que tiene de superficie 3.080 pies, ó 627 metros 31 decímetros y linda, entrando por la calle de Martín de Vargas: por Norte, ó izquierda, casa de don Guillermo Duetú; por la derecha, ó sea al Sur, la calle del Labrador, y por la espalda, casa de D. José Vila, propia de don Juan de la Rosa y Rodríguez; se embarga la parte correspondiente á D. Luis Lerena Villarreal, consistente en 477 pesetas 30 céntimos 68 milésimas.

En otro censo reservativo de 1.970 pesetas 93 céntimos 75 centésimas de céntimo al 3 por 100, sobre una casa, sita en Madrid, en la calle del Labrador, número 4, que ocupa 5.259 pies y medio, ó 408 metros 33 decímetros 44 centímetros, lindante: Norte, ó espalda, casa de D. Guillermo Duetú; por la derecha entrando, casa de D. Luis Pané, número 2, de la misma calle, izquierda, casa de D. Pedro Rubiera, propia de D.^a Antonia Pérez San Julián y Mánjon; se embarga la participación correspondiente á D. Luis Lerena Villarreal, consistente en 310 pesetas 68 céntimos y 47 centésimas de céntimo.

En otro censo reservativo de 1.220 pesetas 50 céntimos de capital y rédito anual de 36 pesetas 62 céntimos, sobre una casa en la calle de Martín de Vargas, de Madrid, señalada con el número 22 antiguo y 24 moderno; linda: Oriente, con la calle; Norte ó derecha entrando, casa de D.^a Rosa Mallou; Mediodía ó izquierda, otra de D. Carlos Jorrá; y testero ó Poniente, casa y tierra de D. Pedro Bustos, propia de D.^a Rosa Vidal y Flores; se embarga la participación correspondiente á D. Luis Lorena y Villarreal, consistente en 308 pesetas 12 céntimos.

En otro censo reservativo de 3.805 pesetas 87 céntimos y medio de capital, al 3 por 100 de rédito anual, sobre una casa, sita en Madrid, en la calle de Martín de Vargas, número 4, manzana 6.^a; lindante: por Oriente-Este, dicha calle; Mediodía-Sur, casa número 6, de D. Angel María Castellani; Poniente-Oeste, otra de D. Rafael Grossa, y Norte, solar de D. José Zuluaga, son sus herederos; por la derecha entrando, el solar de D. José Zuluaga; izquierda, casa número 6, de D. Angel María Castellani, y por la espalda, casa de D. Rafael Grossa; ocupa 10.147 pies ó 787 metros 95 decímetros cuadrados, propia de D. Antonio Lage y González; se embarga la participación correspondiente á D. Luis Lorena Villarreal, consistente en 445 pesetas 11 céntimos 75 centésimas de céntimo.

En otro censo reservativo de 2.237 pesetas 25 céntimos de capital, al 3 por 100 anual, sobre la casa sita en Madrid, calle de Martín de Vargas, número 24, antiguo y 26 moderno, manzana 3.^a; linda: por la derecha entrando, de la casa número 22, de la misma calle, de D. Jacinto Aldecoa; izquierda, solar de D. Pedro Fajardo; frente, calle, y espalda, casa número 27 de la calle de Erquilla de D. Juan García; ocupa 5.966 pies, ó 466 metros 186

milímetros cuadrados, propia de doña Rafaela Echevarría; se embarga la participación correspondiente á D. Luis Lerena Villarreal, consistente en 564 pesetas 80 céntimos y medio.

En otro censo reservativo de 2.000 pesetas 50 céntimos de capital al 3 por 100 de rédito anual, ó sean 60 pesetas, sobre una casa sita en Madrid, calle de Martín de Vargas, número 22, manzana 3.^a, que tiene de superficie 313 metros 146 milímetros cuadrados; linda: por la derecha, casa número 24, de D. Jacinto Aldecoa; por la izquierda con el número 20 duplicado, de D. Isidoro Lerena, y por la espalda, otra de D. Pedro Grani, propia de don Pedro Gallo y Tanda; se embarga la participación correspondiente á D. Luis Lerena Villarreal, consistente en 819 pesetas 30 céntimos y 20 centésimas de céntimo.

Observaciones.

La subasta tendrá lugar simultáneamente en las Salas de audición de este Juzgado y del de igual clase de Madrid á que corresponda, á las once del día 10 de Mayo próximo, pudiéndose hacer el remate á calidad de cederlo á un tercero.

Es de advertir que los ejecutados no han presentado los respectivos títulos de propiedad de los bienes que se ponen á subasta, la que se celebra, á instancia del ejecutante con sujeción á lo dispuesto en el artículo 1.497 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Nájera, á 15 de Abril de 1909.
M. Federico Mena.—P. S. M., Antonio A. Agui. JC—124

NOVELDA

D. Adolfo Ortiz Casado y Orejón, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en méritos de las diligencias de prevención de abintestado, promovidas de oficio por defunción de D. Modesto Monterde Molina, hijo de D. Nicolás y de D.^a Petra, natural de Mosqueruela, partido de Mora de Rubielos, provincia de Teruel, de treinta y cuatro años de edad, casado al parecer con D.^a Josefina Guzmán Dacobo, cuyo fallecimiento tuvo lugar el día 28 de Septiembre último, en la casa número 16 de la calle Mercader, de esta población; y en virtud de las facultades que me confiere el párrafo 2.^o del artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama á los que se crean con derecho á la herencia del finado, para que comparezcan ante este Juzgado, con los documentos que acrediten su derecho, á deducirlo en el término de noventa días contados desde el siguiente al en que tenga efecto la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Dado en Novelda á 17 de Abril de 1909.
Adolfo Ortiz Casado.—D. S. O., Francisco Canisio. JC—127

ÓRDENES

Por la presente y cumpliendo lo mandado en providencia de 21 de Enero último, dictada por el Sr. D. Enrique Pérez Ará, Juez de primera instancia de este partido, en juicio declarativo de menor cuantía, propuesto por el Procurador don Policarpo Rivas Godoy, á nombre de D. José Barreiro Díaz, propietario y vecino de Pastor, en el Ayuntamiento de Pino, partido de Arsúa, contra Pedro Lamas Tizón, mayor de edad, casado, Labrador, vecino que fué de Gestoda; Ayuntamiento de Orceda, en este partido, sobre pago de cantidad; emplazo en forma al referido Lamas, ausente en la actuali-

dad en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días comparezca en este Juzgado y en el referido juicio, por haberlo solicitado así dicho Procurador Rivas, como del Barreiro Díaz; previniéndole que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Órdenes, 3 de Marzo de 1909.—El Escribano, Baldomero Rotil. X—889

QUIROGA

D. José Carballo Rial, Actuario único del Juzgado de primera instancia de Quiroga.

Doy fe: Que en demanda incidental de pobreza de que se hará mérito, recayó la sentencia cuyo encabezado y parte resolutoria, dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Quiroga á 30 de Marzo de 1909. El Sr. D. José Morandera Rico, Juez de primera instancia de la misma y su partido. Visto el pleito incidental sobre declaración de asistencia judicial gratuita que pende en este Juzgado, promovida en virtud de demanda formulada por José López Macía, de cuarenta y seis años de edad, casado, Labrador y vecino de Puebla del Brollón en este partido, representado por el procurador D. Nicomedes Polanco Rodríguez, bajo la dirección del letrado D. Camilo Fernández del Valle, contra Gerardo, Leonor y Jesús Salcagama Casar, vecinos que fueron de dicha Puebla y en la actualidad ausentes en ignorado paradero, constituidos en rebeldía y contra el señor Abogado del Estado. Cuyo beneficio de pobreza solicita el demandante, para entablar con los demandados rebeldes el correspondiente juicio sobre división de los bienes quedados al fallecimiento de los padres de éstos, Ramón Salcagama y Josefina Casar.

»Fallo que debo declarar y declaro pobre en sentido legal al demandante José López Macía, para litigar con los demandados Gerardo, Leonor y Jesús Salcagama Casar en el asunto principal anunciado, mandando en su consecuencia, se le dispensen los beneficios que á los de su clase concede el derecho, y disfrutará de la asistencia judicial gratuita, á tenor de lo preceptuado en el artículo 14 de la ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de las indemnizaciones prevenidas en la misma, entendiéndose las costas de oficio motivadas en la contienda incidental.

»Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, que además se publicarse en estrados y por edictos se hará notoria, publicando su encabezamiento y parte resolutoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, por la rebeldía de los demandados, así lo pronuncio, mando y firmo.—José Morandera Rico.»

Cuya sentencia publicada y notificada en el mismo día á las partes.

Así resulta del original á que me refiero, caso necesario, y para su publicación en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento á lo mandado, expido y firmo el presente en Quiroga, con el visto bueno de Su Señoría, á 10 de Abril de 1909. Y.^o B.^o, el Juez de primera instancia, José Morandera Rico.—José Carballo.

JC—128

SANTANDER—OESTE

D. Carlos de García Puelles, Juez de primera instancia del distrito del Oeste de Santander.

Por el presente, acordado en diligencias seguidas de oficio de prevención del

abintestato de D. Fernando Miranda Fernández, natural de Penagos y con domicilio en esta ciudad, en donde falleció el día 23 de Diciembre último, se llama á los que se crean con derecho á la herencia de aquel finado, para que en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan á deducirlo ante aquel Juzgado, sito en la calle de San Francisco, número 23, piso tercero; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Santander á 6 de Abril de 1909.—Carlos de G. Puelles.—El Secretario, P. Gonzalo Pelayo. JC—129

D. Carlos de García Puelles, Juez de primera instancia del distrito del Oeste de Santander.

Por el presente se llama á los que se crean con derecho á la herencia de doña Josefa Zorrilla Gómez, natural de Quintana de Soba, y vecina de esta ciudad, fallecida el 25 de Diciembre de 1906, para que comparezcan á deducirlo en término de treinta días, siguientes al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, ante aquel Juzgado, sito en la calle de San Francisco, número 23, piso tercero; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho; previniéndose que la herencia ha sido solicitada por D. Francisco Zorrilla Rodríguez; para sí, y los también sobrinos de la causante D. Felipe Zorrilla Rodríguez, don Francisco Salas Zorrilla y D.^a Manuela Herrera Zorrilla.

Dado en Santander á 15 de Abril de 1909.—Carlos de G. Puelles.—El Escribano, Gonzalo Pelayo. X—385

SORIA

D. Prudencio Bárcena y Bárcena, Juez de primera instancia de esta ciudad de Soria y su partido.

Hago saber que en el expediente promovido por D. Manuel Zoya Marín, de esta vecindad, sobre declaración de ausencia de D. Jorge Luis Bezquer que desapareció de su domicilio, ó sea de esta ciudad, hace unos dieciséis años sin que en la actualidad se tenga noticia de su paradero, se ha dictado con esta fecha el auto cuya parte dispositiva dice así:

«Parte dispositiva. El Sr. D. Prudencio Bárcena y Bárcena, Juez de primera instancia de la ciudad de Soria y su partido, por ante mí el Escribano, dijo: Que debía declarar y declaraba ausente á don Jorge Luis Bezquer, natural de Noviercas, y nombrar, como nombraba administrador de sus bienes, sin perjuicio de tercero, á D. Manuel Zoya Marín, de esta vecindad, el cual cesará en este cargo si llegara á comparecer el ausente por sí ó por medio de Apoderado, ó si acreditada la defunción del mismo compareciesen sus herederos testamentarios, ó abintestato, ó si se presentara un tercero acreditando con el correspondiente documento, haber adquirido por compra ú otro título los bienes del ausente. Publíquese la parte dispositiva de este auto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, así como también en el tablón del Juzgado. Devuélvase al expresado Sr. Zoya la copia del testamento presentada, previo testimonio que de él pondrá el Actuario en autos y entreguese una vez cumplido lo anteriormente dispuesto, testimonio de este auto al recurrente, según tiene solicitado.

»Así lo mandó y firma el expresado señor Juez; doy fe.—Prudencio Bárcena.—Ante mí, Gabriel Rodríguez.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido el presente, que firmo en Soria á 24 de Marzo de 1909.—Prudencio Bárcena.—Ante mí, Gabriel Rodríguez. X—878

TAFALLA

D. Romualdo Lancho Morlán, Juez de instrucción de Tafalla y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha en el sumario que instruyo por muerte accidental (ahogándose), en el río Aragón, del niño Eustasio Galbarte Troya, de tres años de edad, hijo de Ambrosio y de Isabel, vecinos de Milagro; cuyo niño vestía camisa blanca de hilo con puntilla, una saya rayada, un mandil color granato, calcetines negros, botas viejas negras atadas adelante; he acordado que, por las Autoridades civiles y judiciales de los pueblos situados aguas abajo del río Aragón, á partir de la villa de Milagro, se den las órdenes oportunas para que, por medio de los dependientes á sus órdenes, se vigile las márgenes de dicho río, y si apareciese algún cadáver de las señas de dicho niño, lo comuniquen á este Juzgado previo levantamiento y práctica de las diligencias consiguientes.

Dado en Tafalla á 15 de Abril de 1909. Romualdo Lancho Morlán.—D. S. O. Javier Arce. JO—2947

VITORIA

En virtud de lo acordado por el señor D. Zacarías Ayala y Gil, Juez de primera instancia de la ciudad de Vitoria y su partido, en providencia de esta fecha dictada en los autos de mayor cuantía promovidos por el Procurador D. Crisanto de Ocio y Pinodo, en nombre de don Isidro Archidona y Pérez, mayor de edad, soltero, dependiente y vecino de Bilbao, como padre y representante legal de su hija D.^a Dolores Archidona y Pérez, contra D.^a Primitiva Aranegui, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, sobre que se declare que la niña Dolores Archidona es hija natural de D.^a Primitiva Aranegui, habida con don Isidro Archidona y Pérez, y que como tal tiene derecho á usar los apellidos de la madre y á gozar de cuantos beneficios otorga la ley á los que ostentan la condición de hijos naturales, y se condene en consecuencia á la D.^a Primitiva á que reconozca legal y solemnemente á dicha menor y la tenga y considere como hija natural suya y del D. Isidro, y cumpla con ella, en su caso, las obligaciones que le impone el artículo 134 del Código Civil; se emplaza por medio de este segundo edicto á la demandada D.^a Primitiva Aranegui, para que en el término de seis días, comparezca en los autos personándose en forma; previniéndole, que si en el término citado no comparece, se le declarará en rebeldía, y se dará por contestada la demanda.

Dado en Vitoria á 15 de Abril de 1909. V.^o B.^o el señor Juez de primera instancia, Zacarías Ayala.—El Secretario, Abdón Sánchez. JC—180

VIVERO

D. Pedro Pardo Lastra, Juez de primera instancia é instrucción de este partido.

Por el presente edicto se emplaza á don Ricardo y á D. José Díaz Lois, para que en el término de quince días improrrogables,

comparezcan á personarse en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía sobre impugnación de operaciones particionales que contra ellos y otros propuso el Procurador Pérez Vigo, en nombre de D. Antonio Lois Bernárdez, vecino de esta población, y ausentes aquellos en ignorado paradero.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, lo expido el presente en Vivero á 14 de Abril de 1909.—Pedro Pardo Lastra.—F. D., Andrés B. Español. JO—131

YESTE

Por el Sr. D. Joaquín Lacambra Brun, Juez de instrucción de este partido, se ha dictado con esta fecha, en la pieza de prisión provisional de la causa número 48 de 1908 sobre estafa, contra la gitana Rosa García Cortés, viuda, de cincuenta y dos años de edad, natural y vecina de Santiago de la Espada y en ignorado paradero, el auto cuya parte dispositiva es como sigue:

«Se reforman los autos de 29 de Octubre y 1.^o de Diciembre de 1906, en cuanto se exigió á la procesada Rosa García Cortés fianza para su libertad, y en su lugar se decreta la libertad provisional de la misma, sin necesidad de fianza, y en su virtud se cancela la fianza personal de 500 pesetas que D. Marcial Ortega de la Parra constituyó para garantizar la libertad de aquella procesada, y expíase testimonio de este auto al señor Fiscal, y una vez acuse recibo, dese cuenta del sumario.

»Notifíquese al fador y á la procesada mediante cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia, la de Granada y Jaén, y póngase nota expresiva de este auto en el sumario.»

Y para que sirva de notificación á la procesada referida, Rosa García Cortés, expido la presente, que firmo en Yeste á 16 de Abril de 1909.—V.^o B.^o El Juez de instrucción, Lacambra.—El Escribano A. Guerrero y Milán. JO—2945

ZARAGOZA—SAN PABLO

En virtud de lo dispuesto en providencia de este día por el señor Juez de primera instancia eforciente del distrito de San Pablo, de esta capital, á instancia de D. Juan Francisco Villata y Cardona, en la demanda declarativa de mayor cuantía por el mismo, que os representado por el Procurador D. Julio López, contra D. Juan Machetti Mino, D. José Andrés Simón y D. Fermín Pagadizabal Zulana, sobre nulidad de acuerdos de sus consocios los demandados, práctica de nueva liquidación, etc., se emplaza al expresado D. Fermín Pagadizabal Zulana, cuyo domicilio ignora, aunque se supone tenga su residencia en Madrid, para que dentro del término improrrogable de cinco días, contados desde el siguiente en que la presente sea inserta en la GACETA DE MADRID, ya que no se presentó dentro de los nueve días que se le concedieron, según la cédula librada en 15 de Enero último, comparezca en este Juzgado, personándose en forma en los expresados autos, á cuyo fin podrá recoger de la escribanía del actuario las copias de la demanda y las de los documentos con ella producidos; apercibiéndole de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Zaragoza, 15 de Abril de 1909.—El Escribano, Justo Emperador. X—880

MADRID.—ESTADÍSTICA DE LOS NOMBRES DE BARRIO.—Paseo de San Vicente, s/n. 20